



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM N° 725] – 2019-FONDEPES/DIGENIPAA

A : GISELA ZAPATA FLORES
Coordinadora del Área de Logística

ASUNTO : VALORIZACION QUINCENAL N° 01 MES DE DICIEMBRE
Obra: CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
"CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"
Ubicación: Tambo de Mora – Chincha - Ica.
Contratista: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

REFERENCIA : a) Contrato N°078-2019-FONDEPES
b) INFORME N°029-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACR
c) Carta N° 001-2019-SUPERVISOR DE OBRAS

FECHA : Lima, 26 DIC 2019

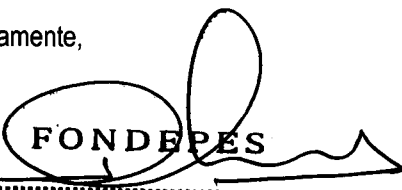
Es grato dirigirme a usted, para saludarle y manifestarle que, de acuerdo con lo indicado en el documento c) de la referencia, el supervisor de la obra CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", el Ing. Christian Mendoza Arnao, ha solicitado el pago de la Valorización N°01, correspondiente al Contrato N°078-2019-FONDEPES - Ejecución de obra.




El supervisor presenta como monto final de la Valorización Quincenal N°01 la suma de S/. 19,247.64 (Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 64/100 Soles), con IGV, en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista, mencionándose que los cálculos de los reajustes de las valorizaciones, serán calculados a la etapa de liquidación de la obra.

Asimismo, conforme a lo solicitado y tal como se indica en el documento de la referencia b), el cual hago mío en todos sus extremos, se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones y su Reglamento, el contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que la ENTIDAD debe proseguir con el trámite del pago de la Valorización Quincenal N°01, correspondiente al mes de Diciembre de 2019.

Atentamente,


FONDEPES
 Jorge Roberto Nahue Sivirichi
 Director General de Inversión
 Pesquera Artesanal y Acuicultura

26 DIC 2019
 9:05 

JRÑS/LAVC/Jcaceres



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONFORMIDAD DE PAGO POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN DE OBRA

Conste por el presente documento, que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente, da su conformidad para realizar el pago por concepto de **Valorización Quincenal de Obra N° 01**, correspondiente al mes de **Diciembre del 2019** por la suma de **S/. 19,247.64 (Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 64/100 Soles) incluido IGV**, a favor de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.**, encargado de la Ejecución de la Obra: **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"**, según Contrato N°078-2019-FONDEPES.

Lima 126 DIC 2019



FONDEPES

Jorge Roberto Nahue Sivirichi
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal y Acuicola

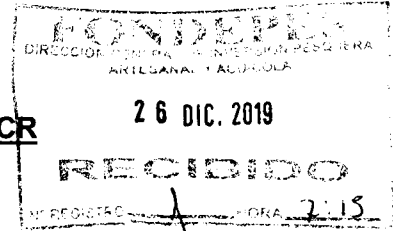


PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N°029-2019/FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACR

A : ING. JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI
Director General de Inversión Pesquero Artesanal y Acuícola

Asunto : VALORIZACION QUINCENAL N° 01 DE OBRA - MES DE DICIEMBRE 2019
Obra: CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA".

Referencia : a) Carta N° 001-2019-SUPERVISOR DE OBRAS
b) Contrato N° 078-2019-FONDEPES

Fecha : Lima, 26 de Diciembre del 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, que con las referencias a), el suscrito ha recibido el documento de la referencia c), respecto a la Valorización Quincenal N° 01 de la obra indicada en el asunto que ejecuta el contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C., al respecto informo lo siguiente.

1.0 ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1.1 INFORMACIÓN DE LA OBRA:

Obra : Contratación de Ejecución de Obra IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA".

Ubicación :

- Localidad: Tambo de Mora
- Distrito: Tambo de Mora
- Provincia: Chincha
- Región: Ica

Entidad contratante : FONDEPES

Financiamiento : FONDEPES

Código de proyecto : 2454224

Modalidad de Ejecución : Contrata

Sistema de Contratación : A suma alzada

Denominación del proceso : A.S. N°067-2019-FONDEPES

Fecha Entrega de Terreno : 11 de Diciembre del 2019

Inicio de plazo de Ejecución : 12 de Diciembre del 2019

Término del plazo de ejecución : 31 de Enero del 2020

Presupuesto Base Ref. : S/. 301,786.51

Monto del Contrato de obra : S/. 271,607.86

Factor de relación : 0.9000

Plazo de Ejecución de obra : 60 días calendarios

1.2 INFORMACION DEL CONTRATISTA

Empresa Contratista : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

Representante Legal del contratista : Levis Jamirt Picon Vizconde

Dirección : Condominio Falca Vieja Lote 29, Distrito de Sumanpe, Provincia de Chincha y Departamento Ica.



JOSE ANTONIO CABERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Contrato : Contrato N°078-2019-FONDEPES
Fecha de Contrato de obra : 04 de Diciembre del 2019
Residente de Obra : Ing. Carlos Enrique Mayuri Corrales
CIP N° 108306.

1.3 INFORMACION DE LA SUPERVISION

Supervisión de Obra : Ing. Christian Mendoza Armao
CIP 64136
Dirección : 4ta Etapa Mza. L Lote. 18 - Urb. Sol De Ica-Los
Portales Ica-Ica-Ica
Contrato : O/S 2844-2019
Fecha de Contrato de la Supervisión : 25/11/2019
Monto del Contrato de la Supervisión : Año 2019 = S/. 5,500.00
Año 2020 = 12,950.00
Plazo Supervisión de Obra : 50 días calendarios
Fecha de Inicio de Servicio : 12/12/2019
Fecha de Término del Servicio : 31/01/2020

2.0 ANTECEDENTES

2.1 Con fecha 04 de Diciembre del 2019, se suscribió el Contrato N°078-2019-FONDEPES referente a la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", con la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

2.2 Al respecto, la Cláusula Cuarta del Contrato N° 078-2019-FONDEPES, indica lo siguiente:
"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensual conforme a lo previsto en el numeral 3.14 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección específica de las Bases Integradas."

Asimismo, en las bases integradas, numeral 2.7 Valorizaciones, se indica lo siguiente:
"El periodo de valorización será quincenal...."


De otro lado, reglamento de la ley de contrataciones menciona en su artículo 166.- Valorizaciones y metrados:

"166.1. Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada período previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista.

166.2. En el caso de las obras contratadas bajo el sistema de precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el contratista; a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al Impuesto General a las Ventas."

2.3 Con fecha 25 de Noviembre del 2019, se emite la Orden de Servicio N° 2844-2019 del Supervisor de Obra para la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO




JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA", a nombre del Ing. **CHRISTIAN MENDOZA ARNAO**, quien asumirá la representación de la entidad ante el contratista de obra.

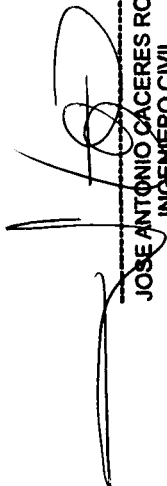
- 2.4 Con fecha 25 de Noviembre del 2019, se emite la **Orden de Servicio N° 2844-2019 del Supervisor de Obra**, a nombre del Ing. **Christian Mendoza Arnao**, quien asumirá la representación de la entidad ante el contratista de obra.
- 2.5 Mediante Carta N°1284-2019-FONDEPES, de fecha 10 de Diciembre de 2019, se notifica la designación del supervisor de obra.
- 2.6 Mediante Carta N° 1286-2019-FONDEPES, de fecha 10 de Diciembre del 2019, se entrega el Expediente Técnico de la Obra mencionada en el numeral 2.1. al supervisor de obra, **Ing. Christian Mendoza Arnao**.
- 2.7 Con fecha 11 de Diciembre de 2019, se hace la entrega del terreno al contratista de la obra **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.**, para la ejecución de la obra.
- 2.6 Asimismo, a través del siguiente cuadro se detallan los antecedentes de pago de valorizaciones de la obra:

N° de valorización	Tipo de pago ¹	Monto	Mes / Año	Fecha de recepción de la Carta	Coordinador de obra
01	Obra	S/. 19,247.64	Dic/2019	20/12/2019	José Antonio Cáceres Rojas



BASE LEGAL

- 3.1 Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 3.2 Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.3 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- 3.4 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- 3.5 Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.6 Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES.


JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77799

¹ Obra, Adelanto directo o adelanto de materiales, Mayores metrados, Costo directo, Gastos generales, Valorizaciones de adicional de obra.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

4.0 ANÁLISIS.

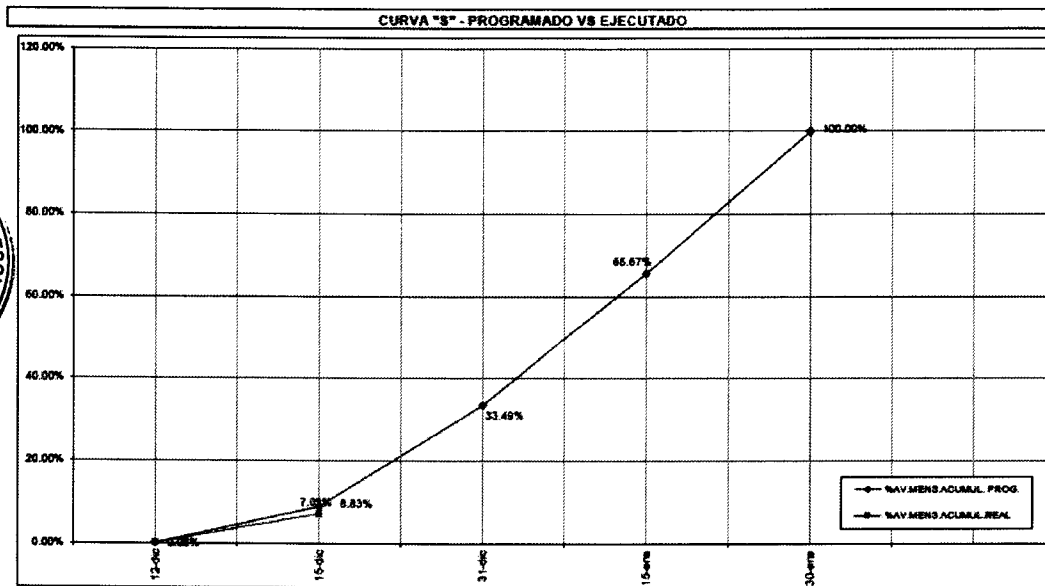
4.1 De la copia de los asientos del cuaderno de obra, adjunto al expediente de valorización, puede verse que mediante el asiento N°06, el Supervisor manifiesta que la Residencia presenta la documentación de fin de mes para el trámite de la Valorización Quincenal 01.

4.2 El gráfico de la Curva S de avance físico es de 7.09% del contrato principal.



OBRA: EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 245422"
ADJUDICACION SIMPLIFICADA: Nº 067-2019-FONDEPES
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
INGP RESIDENTE: ING. CARLOS ENRIQUE MAYURO CORILLES
SUPERVISIÓN: ING. CHRISTIAN MENDOZA ARMAO

VALORIZACION Nº 01 (15/12/19 AL 15/01/20)



	12/12/19	15/12/19	31/12/19	15/01/20	30/01/20				
%AV.MENS.ACUMUL.PROG.	0.00%	8.83%	33.49%	65.67%	100.00%				
%AV.MENS.ACUMUL.REAL	0.00%	7.09%							



JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799

4.3 De la revisión al documento presentado por el supervisor se aprecia que se ha considerado para la presente valorización Instalaciones Provisionales y Trabajos Preliminares, los mismos que reflejan un costo directo de **S/. 19,247.64 (Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 64/100 Soles).**



PERÚ

Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

4.4 El supervisor de obra, da su conformidad a la valorización N°01, realizando el cálculo con el siguiente detalle:

Table with columns: DESCRIPCION, MONTO CONTRATADO (CANT), VALORIZACION (ANTERIOR, ACTUAL, ACUMULADO), % OBRAS ACUMULADAS, VALOR POR VALORIZAR. Includes summary rows for OBRAS PROVISIONALES, AVANCE FISICO DE OBRA, VALORIZACION BRUTA, and TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR (19,247.64).



Handwritten signature and text: JOSE ANTONIO SACERES ROJAS, INGENIERO CIVIL, Reg. CIP N° 77799

4.5 Por lo tanto, con la conformidad y aprobación del supervisor de obra y de la revisión al expediente de valorización, la cual cuenta con la información técnica, se considera procedente continuar con el trámite de pago de la Valorización Quincenal N°01.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

5.0 PENALIDADES

5.1 El contratista no ha incurrido en penalidad alguna durante el periodo de Diciembre de 2019.

6.0 CONCLUSIONES


- 6.1 El contratista ha presentado la documentación necesaria para el trámite de su valorización.
- 6.2 La supervisión a través de la Carta N° 001-2019-SUPERVISOR DE OBRAS, de fecha 19 de Diciembre del 2019, presenta al FONDEPES, la Valorización Quincenal N° 01 de la prestación, correspondiente al mes de Diciembre del 2019, por el monto de **S/. 19,247.64 (Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 64/100 Soles)**, la misma que otorga su APROBACION y señala que ha sido formulada y elaborada por su persona.
- 6.3 Dentro del expediente de la valorización se adjunta el resumen de valorización, sustento de metrados de todas las partidas valorizadas y copia de los asientos del cuaderno de obra.

7.0 RECOMENDACIONES

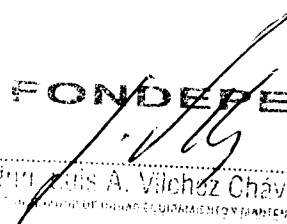
- 7.1 Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente, se recomienda que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de Valorización Quincenal N° 01, correspondiente al mes de Diciembre del 2019, dentro los plazos legales vigentes.
- 7.2 Se sugiere transferir al contratista de obra la suma de S/. 19,247.64 (Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta y Siete con 64/100 Soles)

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

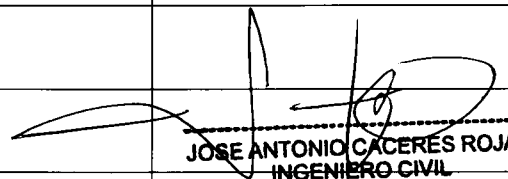
Atentamente,


JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799

Visto el Informe N°029-2019-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JACR que antecede, el Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, lo hace suyo, disponiendo su derivación a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola con sus respectivos antecedentes, para su conocimiento y atención correspondiente.


Luis A. Vilchez Chavarri
COORDINADOR DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

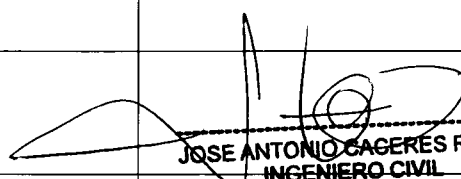
ANEXO 2: LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE VALORIZACIONES DE OBRA

I. INFORMACIÓN DE LA VALORIZACIÓN						
Nombre del proyecto/obra	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA"					
Monto de la valorización	S/	19,247.64	Fecha de presentación	20.12.2019	SITRADO	
Periodo y mes de la valorización	Quincenal Diciembre		N° valorización	01		
II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO						
Nombre del proyecto/obra	Obra: CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA".					
Código	2454224		Provincia	Chincha		
Departamento	Ica		Distrito	Tambo de Mora		
III. REVISIÓN DOCUMENTADA						
DESCRIPCIÓN			REVISIÓN	OBSERVACIONES		
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple						
1	Adjunta carta de presentación de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
2	Presenta informe mensual de la valorización correspondiente al mes valorizado		✓			
3	Adjunta grafico de la curva "S" correspondiente al avance acumulado		✓			
4	Presenta copia legible del contrato de Obra		✓			
5	Presenta copia legible del contrato de consorcio		x	No corresponde		
6	Presenta copia legible del acta de entrega de terreno		✓			
7	Presenta código de cuenta interbancaria (CCI)		✓			
8	Presenta cuenta de detracciones		✓			
9	Presenta factura correspondiente al monto y mes de la valorización		✓			
10	Presenta copia de seguros (SCTR - POLIZA CAR)		✓			
11	presenta ficha ruc del consorcio y/o empresa correspondiente		✓	 JOSE ANTONIO CACERES ROJAS INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 77799		
12	Presenta copia legible y vigente de la carta fianza de acuerdo al monto acordado		✓			
13	Presenta control de metrados ejecutados del periodo valorizado		✓			



IV. REVISIÓN DOCUMENTADA			
	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	OBSERVACIONES
Marque con un (✓) si se cumple con el criterio de revisión o una (X) si se incumple			
14	Presenta ficha de identificación de la obra	✓	
15	Presenta calendario valorizado consistente y correspondiente al mes valorizado	✓	
16	Presenta valorización de obra debidamente fundamentada y correspondiente al mes valorizado	✓	
17	Presenta resumen consistente de la valorización mensual	✓	
18	Presenta debidamente fundamentada la aplicación del reajuste autorizado	x	En la liquidación
19	Resumen de valorizaciones de obras ejecutadas correspondiente al mes valorizado y consistente a los	✓	
20	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de índices unificados	x	En la liquidación
21	Presenta debidamente fundamentada la aplicación de la fórmula polinómica	x	En la liquidación
22	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de directo	x	No solicito Adelanto Directo
23	Presenta de manera consistente la amortización de adelanto de materiales	x	No solicito Adelanto de Materiales
24	Presenta grafico de la curva "s" (quincenal) debidamente fundamentada reflejando lo valorizado	✓	
25	Presenta recibos de pago de ESSALUD correspondiente al periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorizacion
26	Presenta recibo de pago CONAFOVICER correspondiente al periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorizacion
27	Presenta constancia de no adeudo de SENCICO correspondiente al periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorizacion
28	Presenta copia legible del cuaderno de obra correspondiente al periodo valorizado	✓	
29	Presenta panel fotográfico y/o evidencia filmica correspondiente a los trabajos ejecutados y consignados en la valorización	✓	
30	presenta informe mensual de seguridad correspondiente al periodo valorizado	✓	
31	presenta protocolos de pruebas correspondientes al periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorizacion
32	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales utilizado en el periodo valorizado	x	No presenta en esta Valorizacion
33	Presenta fichas y/o hojas técnicas de materiales, equipos y mantenimientos utilizado en el periodo valorizado	✓	



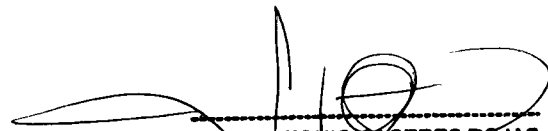

JOSE ANTONIO CAGERES ROJAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 77799

34	Aplica el calculo de penalidades al periodo valorizado	x	No se ha incurrido en penalidades
35	Contrato y/o contratista de la obra se encuentra apercibido	x	La obra se encuentra en ejecución
36	El proyecto cuenta con certificación presupuestal	✓	
37	El proyecto cuenta con compromiso anual	✓	

V. CONCLUSIONES

DESCRIPCIÓN		ESTADO
		Obra en ejecución
ESPECIALISTA	N° C.I.P.	FIRMA Y SELLO
Ing. Jose Caceres	77799	




 JOSE ANTONIO CACERES ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 77799



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



05019236

Usuario: usuario_obras56

Fecha: 26/12/2019

Hora: 18:58



CARGO 04318-2019-FONDEPES/AOEM

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

Asunto: VALORIZACION QUINCENAL N° 01 DE OBRA - MES DE DICIEMBRE 2019
 OBRA: CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: ?CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA?.

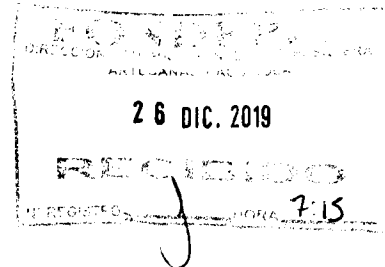
Referencia: INFORME 00029-2019-FONDEPES/JACR

Fecha: 26/12/2019

Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A LOGISTICA



AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



1/150

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

 2992011	
Nº DOC:	00012955-2019
CLAVE:	0473
USUARIO:	jruelas
FECHA Y HORA:	20/12/2019 14:48:10
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

CARTA N°001-2019- SUPERVISOR DE OBRAS.

Señores:
Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
DIGENIPAA

Atención: Ing. José A. Cáceres Rojas
Coordinador de Obra

Presente.-

ASUNTO: VALORIZACIÓN QUINCENAL DE OBRA N°01 (12/12/19 AL 15/12/19)

Referencia

a) OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA".

b) CARTA N°016-2019/CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.


FECHA : 19 de diciembre del 2019

Por medio del presente, me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que el contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C, mediante el documento b) de la referencia, ha presentado a esta supervisión los metrados para la valorización quincenal de obra N°01 correspondientes a los trabajos ejecutados durante el periodo: 12 de diciembre al 15 de diciembre de 2019. En tal sentido y luego de haber realizado su evaluación, alcanzo el INFORME DE VALORIZACIÓN QUINCENAL N°01-DICIEMBRE, de la Supervisión, donde se ha dado conformidad a esta valorización por un monto ascendente a S/. 19,247.64 con IGV (Diecinueve mil doscientos cuarenta y siete con 64/100 soles); para seguir con los trámites correspondientes.

Se adjunta un Original y dos copias del presente informe; así como el archivo digital.

Hago propicia la oportunidad para las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente;


 Christian Mendoza Arriaga
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.P. N° 64336

2.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la impunidad"

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FONDEPES

INFORME QUINCENAL DE OBRA N° 01 (12/12/19 AL 15/12/19)

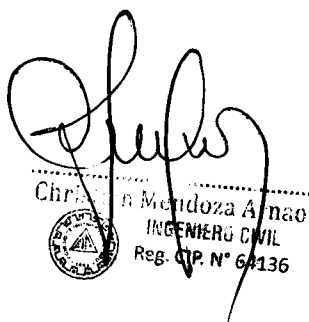
DICIEMBRE – 2019

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA
CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA.**

PROCESO SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 067-2019-FONDEPES

SISTEMA CONTRATADO: SUMA ALZADA

SUPERVISOR : ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO


Christian Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. C.P. N° 64136

ANEXO 1: Contenido mínimo de valorización de obra**GENERALIDADES**

Obra : CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA
DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA”

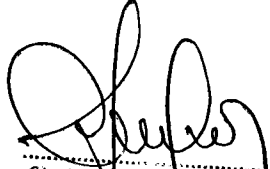
Distrito : TAMBO DE MORA

Provincia : CHINCHA

Departamento : ICA

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 Contrato de obra:** N° 078-2019-FONDEPES
- 1.2 Fecha de suscripción:** 04 de diciembre 2019
- 1.3 Contratista de obra:** CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
- 1.4 Monto del contrato de obra (incluido IGV):** S/. 271,607.86
- 1.5 Supervisor de obra:** ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO CIP
- 1.6 Contrato de supervisión:** Orden de Servicio N°2844
- 1.7 Fecha de suscripción:** 25/11/2019
- 1.8 Monto del contrato de supervisión (incluido IGV):** S/.18,500.00
- 1.9 Cantidad:** Unidad de Medida
- 1.10 Plazo de ejecución:** 50 días naturales
- 1.11 Monto del adelanto (con IGV):** S/. 0.00
- 1.12 Fecha:** -NO APLICA
- 1.13 Fecha de entrega de terreno:** 11 de diciembre 2019
- 1.14 Fecha de inicio de obra:** 12 de diciembre 2019
- 1.15 Fecha de término contractual:** 30 de enero 2019
- 1.16 Carta fianza de fiel cumplimiento:**
- Monto: S/. 27,160.79
 - Entidad Financiera: SECREX CESCE
 - Vigencia hasta: 18 de febrero del 2020
 - Carta fianza de adelanto en efectivo: - NO APLICA
 - Monto: -
 - Entidad financiera: -
 - Vigencia hasta: -
- 1.17 Carta fianza de adelanto por materiales:** NO APLICA
- Monto: -
 - Entidad Financiera: -
 - Vigencia hasta: -
- 1.18 Carta fianza por el diferencial de la oferta:** NO APLICA
- Monto: -
 - Entidad Financiera: -
 - Vigencia hasta: -
- 1.19 Ampliación de plazo:** NO APLICA
- La obra en ejecución no presenta ampliación de plazo.
- R.G.G. N° Fecha:
 - N° de días:
 - Desde..... hasta.....
 - Monto (con IGV): %


 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 64136

1.20 Adicionales de obra: NO APLICA

La obra en ejecución no ha solicitado adicional de obra.

- R.J. N° Fecha:
- N° de días:
- Desde..... hasta.....
- Monto (con IGV): %
- Incidencia acumulada: %

II. SITUACION DE LA OBRA:**2.1 ASPECTOS TECNICOS:****2.1.1 Situación de la obra:**

- El Contratista no ha solicitado adelanto directo, ni adelanto por materiales.
- Los trabajos iniciaron en obra el 12 de diciembre del 2019.
- Se realizó la colocación del cartel de obra e implementación del almacén y oficinas como primeras actividades, en el cabezo del muelle se replanteo la ubicación de las estructuras metálicas con los ingenieros especialistas, una vez coordinada la ubicación de las estructuras metálicas se realizó el trazado de los puntos.
- Continuando con las actividades en los días posteriores se terminó con el desmontaje del poste, desmontaje de los pescantes y desmontaje de las vigas de manera, dichas estructuras serán almacenadas bajo responsabilidad del contratista en un taller para darles el tratamiento necesario para su restauración y posterior colocación en obra.
- Se cierra la primera valorización el 15 de diciembre del 2019.
- Las especialidades de Arquitectura e Instalaciones Eléctricas del presupuesto aún no han sido ejecutadas por el contratista, ya que en los días de la presente valorización no se encontraban programadas.

2.1.2 Avance programado de la primera quincena vigente: 8.83 %

2.1.3 Avance ejecutado en la primera quincena: 7.09 %

2.1.4 Avance programado acumulado: 8.83 %

2.1.5 Avance ejecutado acumulado a la primera quincena: 7.09 %

2.1.6 Situación actual de avance de Obra:

- La obra se encuentra en ejecución y ligeramente atrasada, teniendo un déficit de atraso de 1.74 %.

2.1.7 Plan de trabajo

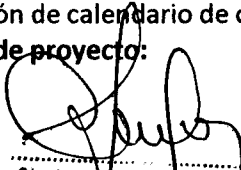
- El programa de ejecución de obra corresponde al entregado por la contratista para la firma de contrato, habiéndose actualizado a la fecha al inicio de ejecución de obra (12 de diciembre).
- Se ha solicitado programa semanal de cumplimiento de objetivos para control de calidad.

2.1.8 Desarrollo de la obra

- La presente ejecución de la obra, se viene desarrollando con normalidad. El atraso reportado no exige modificación de calendario de obra.

2.1.9 Condiciones meteorológicas en el área de proyecto:

- Viento: 16 km/h 260°
- Humedad: 74%
- Temperatura: 23°C
- Presión: 1011.1 mbar


 Christiana Mendoza Alnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIPM° 64136



- Precipitación: 0 mm
- Visibilidad: 14 km
- Índice UV: 11

2.1.10 Resultado de inspección y control de calidad del trabajo realizado

No aplica, ya que los trabajos ejecutados en el periodo informado corresponden preponderantemente a obras provisionales.

2.1.11 Equipo mecánico empleado por el contratista

- 01 Rotomartillo
- 01 Grúa 50t
- 01 Cortadora
- 01 Equipo electrógeno

2.1.12 Personal profesional y técnico empleado por el contratista en el periodo del informe

- **Residente de Obra:** Carlos Enrique Mayurí Corrales CIP 108306
- **Ingeniero de Seguridad:** Jonny Manrique Manrique CIP 65862

2.1.13 Visitas efectuadas por funcionarios de la DIGENIPAA

Para la entrega de terreno y el inicio de obra se presentó visitas por parte del Coordinador de Obra, Ing. José A. Cáceres Rojas.

2.1.14 Organización del contratista y recursos empleados en la ejecución de la obra

El personal Técnico y profesional utilizado para este periodo fue de:

- 01 Ingeniero residente.
- 01 Ingeniero especialista en seguridad.
- 01 Administrador de obra.
- 01 Maestro de obra.
- 01 Topógrafo.
- 02 Operario.
- 01 Operador de equipo mecánico.
- 04 Ayudantes.

2.1.15 Organización del supervisor y recursos empleados en la ejecución de la obra

El supervisor se encuentra a tiempo completo destacado en la ejecución de la obra, haciendo las recomendaciones y verificando los procesos constructivos y materiales empleados.

Recursos empleados en la ejecución:

- Equipo de protección personal (casco, zapatos de seguridad, chaleco reflectivo).
- Laptop.
- Útiles de escritorio.
- Wincha.

2.1.16 Informe miscelánea

Ninguna

2.1.17 Conclusiones y recomendaciones

La obra se encuentra en actual ejecución.


 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64436

III. ASPECTOS ECONÓMICOS:

3.1 Número de valorizaciones tramitadas: - Ninguna

3.2 Numero de valorizaciones pagadas: - Ninguna

3.3 Monto valorizado en la quincena: S/. 19,247.64 (incluido IGV)

3.4 Monto pagado acumulado: S/. –NO APLICA

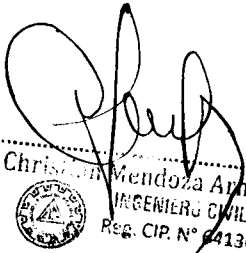
3.5 Cuadro del estado de las amortizaciones de los adelantos. NO APLICA


IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

- 4.1 Ingeniero residente:** Carlos Enrique Mayurí Corrales
- 4.2 N° de operarios contratadas a la presente quincena:** 04
- 4.3 N° de obreros contratados a la presente quincena:** 04

V. ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Expediente de valorización elaborado por la Contratista y Supervisor que contiene:
- RESUMEN EJECUTIVO DE LA CONTRATISTA
- GRAFICO CURVA "S" ACUMULADO
- COPIA DE CONTRATO DE OBRA
- COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
- CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA
- CUENTA DE DETRACCIONES
- FACTURA EMITIDA DE VALORIZACION
- COPIA DE SEGUROS (SCTR, POLIZA CAR)
- FICHA RUC DE LA EMPRESA CONTRATISTA
- COPIA DE CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO
- METRADOS EJECUTADOS
- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA
- CALENDARIO VALORIZADO
- VALORIZACION MENSUAL
- RESUMEN DE VALORIZACION
- RESUMEN DE VALORIZACIONES
- CURVA "S" MENSUAL
- COPIA DEL CUADERNO DE OBRA
- PANEL FOTOGRAFICO
- INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD
- FICHAS TECNICAS DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS UTILIZADOS


 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136





TAMBO DE MORA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2019

CARTA N° 016-2019 / CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

Señor
CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
 Supervisor de Obra

Asunto : REMITO VALORIZACION DE AVANCE DE OBRA N° 01 – DICIEMBRE 2019

Referencia **AS SM-67-2019 FONDEPES**
CONTRATO N° 078-2019 FONDEPES PROYECTO IOARR:
“CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE
MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N°
2454224”

Es grato dirigirme a Usted, en calidad de Representante Legal de la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C, contratista de la ejecución de la obra de la Referencia, para expresarle mis más cordiales saludos y a la vez exponer ante su despacho lo siguiente:

De acuerdo a los plazos reglamentarios se cumple con remitirle la Valorización de avance de obra N°01 de la obra de la referencia, correspondiente al mes de diciembre del 2019 periodo del 12/12/2019 al 15/12/2019, para su revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Indicó además que para la presente valorización no estoy solicitando lo reajustes correspondientes; los cuales solicito que se me cancelen en la liquidación final sin reconocimiento de intereses, según lo indicado en el **Artículo 195. Reajustes** del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Esperando que la presente sea atendida, me despido de usted no sin antes agradecerle de antemano por su amable atención.

Atentamente.

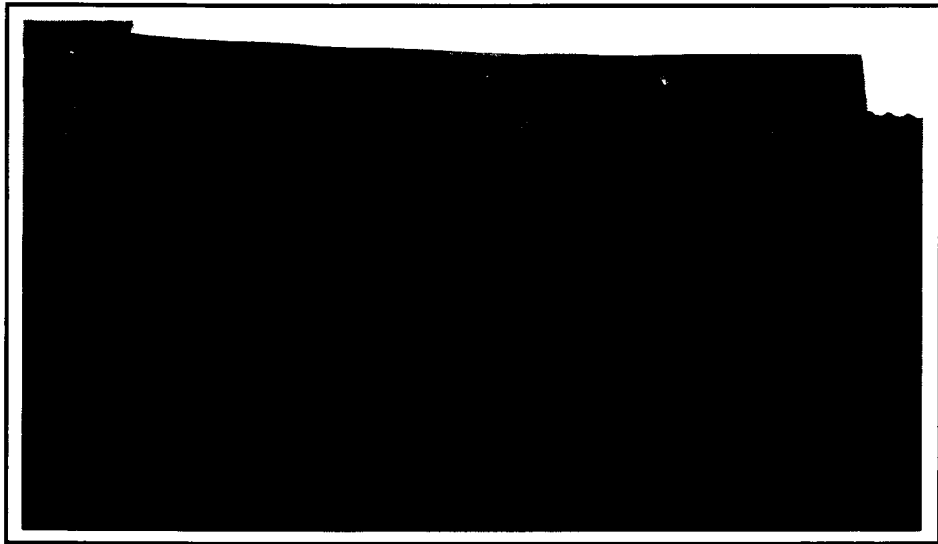
Sr. PICON VIZCONDE LEVIS JAMIRT
 Representante Legal
 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



VALORIZACIÓN QUINCENAL N° 01

12-12-2019 AL 15-12-2019



A.S. : N° 067-2019-FONDEPES

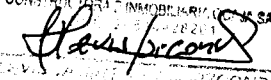
EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL

O B R A : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO

CONTRATISTA : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC

SUPERVISOR : ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

FECHA : 15 de diciembre de 2019

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 15 DE DICIEMBRE DE 2019

 ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
 GERENTE GENERAL



1. CARTA DE PRESENTACION DE LA VALORIZACION

CONSTR. W. CAJA S.A.C.
Alfonso Conde
EVALUADOR GENERAL



2. RESUMEN EJECUTIVO

CONSTRUC...
LEVIS J...
GERENTE GENERAL

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 108...



RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento representa el Resumen Ejecutivo de Valorización que ha sido elaborado por la Empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C., en referencia a la Ejecución de la obra "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224", la cual viene siendo ejecutada según contrato suscrito con el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES, de acuerdo al Proceso de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 067-2019-FONDEPES (PRIMERA CONVOCATORIA).

1. GENERALIDADES:

1.1.- UBICACIÓN:

Región : Ica
Provincia : Chincha
Distrito : Tambo de Mora

1.2.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento para la ejecución del presente proyecto proviene del FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES, con fondos proveniente de Recursos Determinados.

2. DATOS GENERALES:

Proceso de Selección : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 067-2019-FONDEPES (PRIMERA CONVOCATORIA)
Fecha de Contrato : 04 de Diciembre del 2019
Contrato de Obra : N° 078-2019-FONDEPES
Contratista : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
Residente de Obra : Ing. CARLOS ENRIQUE MAYURI CORRALES
Supervisor de Obra : Ing. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
Modalidad de Ejecución : Por Contrata
Presupuesto Base C/IGV : S/. 301,786.51
Presupuesto Contratado C/IGV : S/. 271,607.86
Factor de Relación : 0.9000000
Fecha Valor Referencial : Septiembre del 2019
Fecha Entrega Terreno : 11 de Diciembre del 2019
Inicio Plazo Contractual : 12 de Diciembre del 2019
Plazo de Ejecución : 50 días calendarios
Termino de Plazo Contractual : 30 de Enero del 2020
Adelanto Directo : No se Presento
Adelanto de Materiales : No se Presento
Porcentaje Avance Ejecutado : 7.09 %
Porcentaje Avance Programado : 8.83 %
Situación de la Obra : Retrasada en un 1.74 %

CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
Carlos Enrique Mayuri Corrales
LEONARDO VIZCORDE
GERENTE GENERAL

Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 108306

3. TRABAJOS EJECUTADOS:

A la fecha los trabajos se vienen llevando a cabo con total normalidad, habiéndose ejecutado los siguientes trabajos presupuestados:

Componente 01: OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	%
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD			
01.01	OBRAS PROVISIONALES			
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40	und	1.00	100.00%
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	glb	1.00	100.00%
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	0.13	8.00%
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	glb	0.50	50.00%
01.02.02	DESMONTAJE DE POSTE DE CONCRETO. INCLUYE RESANE DE LOSA	und	0.90	90.00%
01.02.03	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	60.50	100.00%
01.02.04	DESMONTAJE DE PESCANTE	und	1.80	90.00%
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA			
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	100.00%
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	100.00%
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	100.00%
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	100.00%
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	100.00%

Componente 02: ESTRUCTURAS

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	%
02	ESTRUCTURAS			
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	329.12	100.00%
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	1.00	39.06%
02.01.03	PERFORACION Ø=1"	und	6.00	4.69%

CUADRO RESUMEN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 12 / 12 / 2019 AL 15 / 12 / 2019

DESCRIPCION	COSTO DIRECTO SUB PROYECTO	PROGRAM. DEL PERIODO	%	EJECUTADO DEL PERIODO	%	PROGRAM. ACUMULADO	%	EJECUT. ACUMULADO	%
OBRAS GENERALES	22 116 93	15 292 10	69.14%	13 299 65	60.13%	15 292 10	69.14%	13 299 65	60.13%
SARDINELES	98 569 26	2 781 27	2.82%	1 199 51	1.22%	2 781 27	2.82%	1 199 51	1.22%
VEREDAS DE CONCRETO	37 375 90	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
PARQUEO DE CONCRETO	46 539 24	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

TOTAL	284,601.03	18,073.37		14,499.16		18,073.37		14,498.96	
-------	------------	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--

Ubicamos en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

CONSTRUCCIONES OCAJA S.A.C.
ESTABLECIMIENTO DE CALIFICACION DE
EL INGENIERO GENERAL

Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 108306

.....
Andoza Armao
INGENIERO CIVIL
R.C. CIP. N° 64136





Avance Programado en el Período	:	8.83 %
Avance Ejecutado en el Período	:	7.09 %
Avance Acumulado Programado	:	8.83 %
Avance Acumulado Ejecutado	:	7.09 %
Situación del Avance de Obra	:	Retrasada en un 1.74 %

4. PRINCIPALES OCURRENCIAS PRESENTADAS:

- Con fecha 04 de Diciembre del 2019 se suscribe el Contrato N° 078-2019-FONDEPES, entre el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES y la Empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C., para la Ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224" por un monto de S/. 271,607.86.
- Con fecha 11 de Diciembre del 2019, el el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES mediante acta realizó la entrega de terreno a la Empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
- Con fecha 12 de Diciembre del 2019, el suscrito da por iniciado los trabajos de la obra.
- En la presente valorización correspondiente al periodo 12/12/2019 al 15/12/2019, se tiene un retraso del 1.74 %, con respecto al avance obra actualizado; esto debido a que no se ha contado en obra con los materiales para la fabricación de las estructuras metálicas, ya que estas no se encuentran en stock.

5. PLAN DE TRABAJO.

Desde el inicio de anotaciones en el cuaderno de obra se está realizando una estrecha participación con el Supervisor de Obra, de tal forma de realizar las coordinaciones permanentes y con programaciones de carácter semanal y diaria a fin de poder atender los diferentes frentes de trabajo aperturados; el contratista desde el día anterior comunica los sectores que necesitan presencia prioritaria de la supervisión con la finalidad de proceder a su revisión y aprobación inmediata.

6. DEL PROCESO DE LA OBRA.

- Se iniciaron los trabajos con las obras provisionales tales como la colocación del cartel de obra para luego proceder a la habilitación de oficina, almacén y guardianía, se movilizó maquinarias y equipos tales como rotomartillo, grupo electrógeno; posteriormente se realizaron trabajos de desmontaje de poste de concreto, vigas de madera y pescante, las cuales se realizaron con ayuda de una grúa de 50 toneladas
- Asimismo, se procedió con el trazo y replanteo de las estructuras a ejecutar como son la ubicación de ejes de columnas de concreto o pilares; posteriormente se realizó el picado de concreto en losa de muelle y se realizó la perforación Ø=1" en donde se anclará los aceros de las columnas o pilares según los planos del expediente técnico aprobado.

Mendoza Artao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

Ubicamos en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 LEON DE VIVERO - PUEBLO NUEVO - CHINCHA
 Gerente General

Mayuri
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 N° 108700



- Se procedió también con la elaboración, implementación y administración del plan de seguridad y salud en el trabajo, así mismo se procedió con la adquisición de equipo de protección individual, equipo de protección colectiva, señalización temporal de seguridad y recursos para respuesta ante emergencias en seguridad y salud en el trabajo; se dictaron las charlas de seguridad y salud, se trató de no generar impactos negativos en lo posible tomando las precauciones correspondientes.
- Asimismo, se deja constancia que durante el desarrollo de la ejecución de la obra se tomaron todas las consideraciones técnicas necesarias para la ejecución de las partidas de acuerdo al Expediente Técnico aprobado.
- El personal conto con el equipo de protección necesaria para la ejecución de las partidas dependiendo de qué cuidados se tengan que tener para la ejecución de estas.
- La ejecución de la obra se está llevando de manera organizada, el trabajo de los diferentes componentes de la obra se realizó de manera consecutiva, del mismo modo los equipos que se encontraban en obra estaban operativos, así mismo se realizaron las verificaciones necesarias para que garanticen la calidad de la obra.
- El personal Técnico y profesional utilizado para este periodo fue de:
 - 01 Ingeniero residente.
 - 01 Ingeniero especialista en seguridad.
 - 01 Administrador de obra.
 - 01 Maestro de obra.
 - 01 Topógrafo.
 - 02 Operario.
 - 01 Operador de equipo mecánico.
 - 04 Ayudantes.

7. CONTROL DE CALIDAD DE OBRA.

- **Control topográfico de obra:**
Se realizó los controles topográficos en función a los planos del Expediente Técnico, especialmente en la ubicación de los ejes de las columnas o pilares.

8. PROBLEMAS RESUELTOS Y/O PENDIENTES DE SOLUCION. OPINION.

- No hubo problemas durante el desarrollo del periodo de trabajo.

9. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

- Como residente de obra, se ha cumplido con las funciones técnico administrativo que exige la obra, y se tiene permanencia continua en la obra.
- Se contó con la presencia constante de la Supervisión durante la ejecución del presente periodo realizando las coordinaciones necesarias para un óptimo desarrollo de la obra.

10. ASPECTO SOCIAL.

Ch...
 Mendoza Armao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

Ubicanos en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

CONSTRU...
 LEVIS...
 GERENTE GENERAL

Mayuri
 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108303



- **Impacto Social del Proyecto**


El impacto social generado es positivo debido a la generación de empleo temporal lo cual fue muy bien visto por los usuarios del desembarcadero, mejorando su calidad de vida.

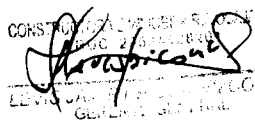
11. ASPECTO AMBIENTAL.

- Se cumplieron con las medidas de mitigación e impacto ambiental del proyecto.
- Como toda obra se ejecutaron actividades que generaron impactos en el medio ambiente, sin embargo, una vez identificados se minimizaron los mismos.


12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- La Obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224" cuenta con un presupuesto aprobado según expediente técnico de S/. 301,786.51.
- La Ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224", fue adjudicada bajo la modalidad de contrato a suma alzada, por un monto de S/. 271,607.86.
- Según el expediente técnico se ha considerado un plazo de ejecución de Cincuenta (50) días calendario.
- La fecha de Entrega de Terreno fue el 11 de Diciembre del 2019 tal como consta en el acta suscrito. Y la fecha de Inicio de Obra fue el 12 de Diciembre del 2019.
- A la fecha se reporta un avance del periodo de obra del **7.09 %** y un avance acumulado de **7.09 %**, encontrándose la obra **retrasada en un 1.74 %**, según el cronograma de avance obra actualizado.
- El monto de la presente valorización asciende a la suma de S/. 19,247.64 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 64/100 SOLES), incluido IGV.


 Christian Mendoza Atmao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136


 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 LEVANTAMIENTO Y VALORIZACION DE OBRAS
 GENERAL GERENTE

Ubicados en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108306



3. GRAFICO CURVA "S" ACUMULADO

WCAJA S.A.C.
INGENIERO GENERAL
[Signature]

[Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 106806



OBRA

EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA,

PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"

ADJUDICACION SIMPLIFICADA

N° 067-2019-FONDEPES

CONTRATISTA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC

ING° RESIDENTE

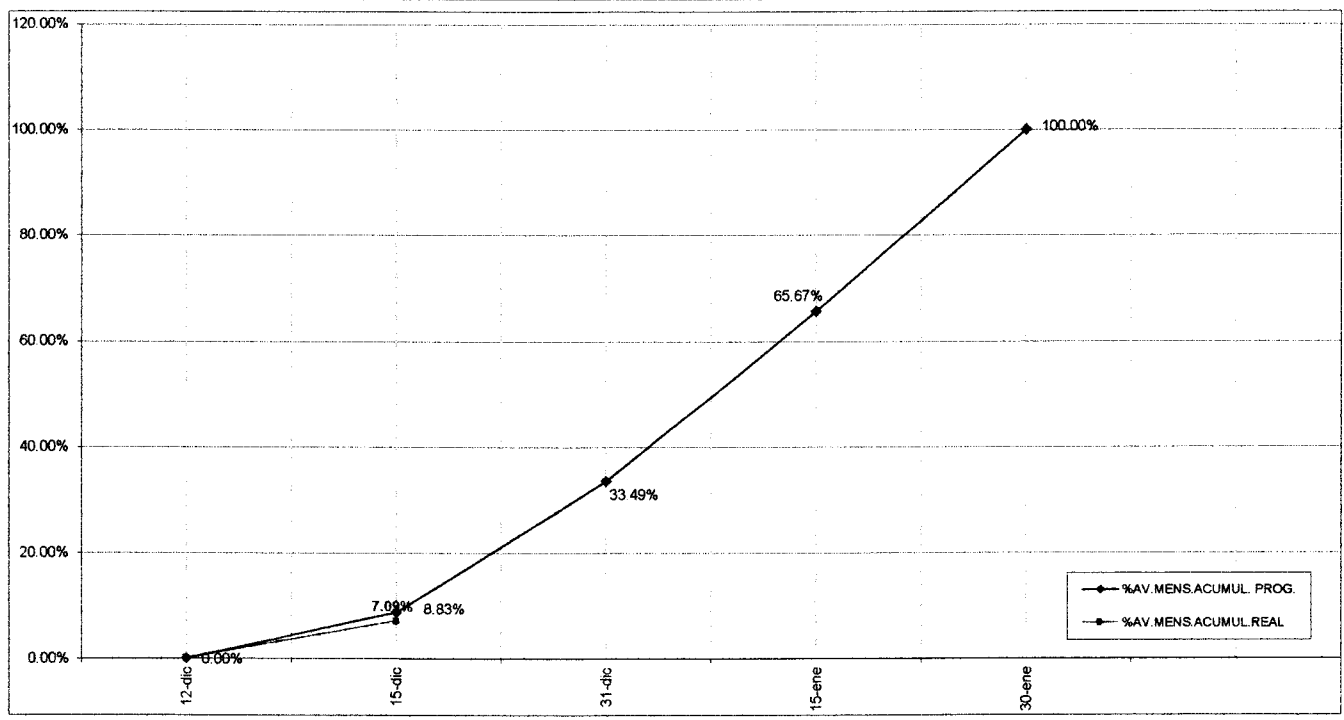
ING. CARLOS ENRIQUE MAYURI CORRALES

SUPERVISION

ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

ESTADO DE OBRA	7.09%	ATRASADA
VALORIZACION N° 01 (12/12/2019 AL 15/15/2019)		

CURVA "S" - PROGRAMADO VS EJECUTADO



	12/12/19	15/12/19	31/12/19	15/01/20	30/01/20				
%AV.MENS.ACUMUL.PROG.	0.00%	8.83%	33.49%	65.67%	100.00%				
%AV.MENS.ACUMUL.REAL	0.00%	7.09%							

[Signature]
 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

CONSTRUCORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 CIP. N° 256442825
[Signature]
 LEVIS CALLETA FLORES
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 208906

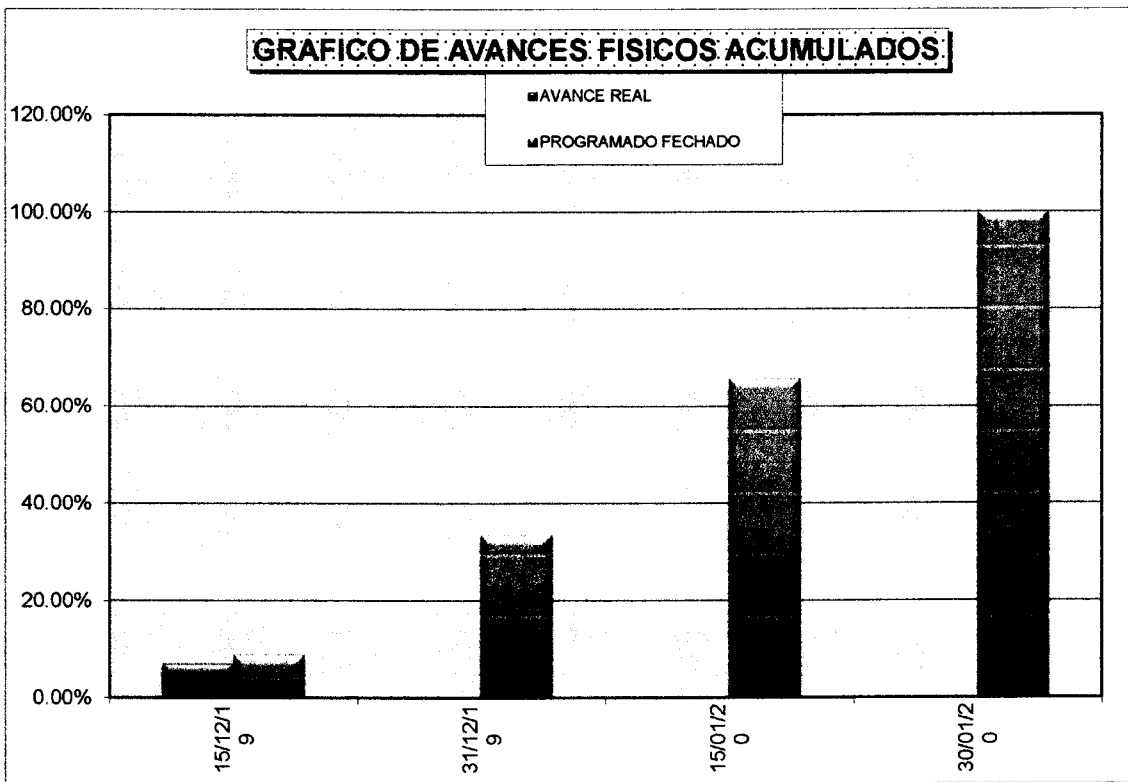
ANALISIS CON EL CALENDARIO FECHADO

AVANCES MENSUALES

VALORIZACION A LA FECHA	15/12/2019	31/12/2019	15/01/2020	30/01/2020
EJECUTADO MENSUAL REAL	7.09%			
PROGRAMADO MENSUAL FECHADO	8.83%	24.66%	32.18%	34.33%

AVANCES ACUMULADOS

VALORIZACION A LA FECHA	15/12/2019	31/12/2019	15/01/2020	30/01/2020
EJECUTADO ACUMULADO REAL	7.09%			
PROGRAMADO ACUMULADO FECHADO	8.83%	33.49%	65.67%	100.00%



[Signature]
 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64436

[Signature]
 LEONARDO ALVARO GONZALEZ
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108906



4. COPIA DE CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCTORA WACAJA S.A.C.
Handwritten signature
LEY 12733
CORDE
GENERAL

Handwritten signature
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 108965



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CONTRATO N° 078-2019-FONDEPES**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 067-2019-FONDEPES
PRIMERA CONVOCATORIA**

"CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N° 2454224".

Conste por el presente documento, la "CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N° 2454224", que celebra de una parte:

- El **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES** con RUC N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por la Jefa de la Oficina General de Administración, la señora **CARMINA CARRERA AMAYA**, identificada con DNI N° 10327662, designada mediante Resolución Jefatural N° 075-2019-FONDEPES/J de fecha 14 de mayo de 2019 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,
- La empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.**, con RUC N° 20534428201, con domicilio legal en Condominio Falca Vieja Lt. 29, distrito de Sunampe, provincia de Chincha y departamento de Ica, debidamente representado por su Gerente General, el señor **PICON VIZCONDE LEVIS JAMIRT**, identificado con DNI N° 42480787, según poder inscrito en el Asiento A0001, de la Partida Electrónica N° 11037175 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chincha, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 05 de noviembre de 2019, el comité de selección adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 067-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA** para la contratación de la "CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N° 2454224", a la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

Christina Madoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
LEVIS JAMIRT PICON VIZCONDE
GERENTE GENERAL

Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 108905



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación de la "CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N° 2454224".

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a S/ 271,607.86 (Doscientos setenta y un mil seiscientos siete con 86/100 Soles), que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en periodos de valorizaciones quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de quince (15) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ:

CCI - CUENTA EN SOLES 00231500214336708808

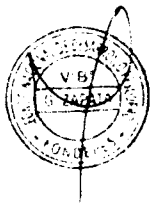
CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de cincuenta (50) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176° del Reglamento.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature

Manuel Moza Arnao INGENIERO CIVIL Reg. CIP. N° 64136

CONSTRUCCION DE OBRA IOARR... LEVIS... GENERAL... Handwritten signature

Mayra Carlos Enrique Mayuri Corrale INGENIERO CIVIL Página 2 de 9 N° 108306



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por el concepto, monto y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: S/ 27,160.79 (Veintiún mil ciento sesenta con 79/100 Soles), a través de la Carta Fianza N° E2850-00-2019, emitida por SECREX CESCE. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- Básica: por el monto del contrato.
Terremoto: por el monto del contrato de obra.
Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra.
Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) tendrá una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

Christian Mendoza Arnao INGENIERO CIVIL Reg. CIP. N° 64136

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago.



Handwritten signature



Handwritten signature and stamp at the bottom right



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMO

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de siete (7) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de ocho (8) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA y el comprobante de pago respectivo

[Handwritten signature]

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.



CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

[Handwritten signature]

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras":

[Signature and stamp of Christian Mendoza Arnao, INGENIERO CIVIL, Reg. CIP. N° 64136]

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico).



[Signature and stamp of General Manager]

[Signature and stamp of Carlos Enrique Mayuri Corrales, INGENIERO CIVIL, C.I. N° 132306]



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Anexo N° 03

Formato para asignar los recursos

1. NOMBRE Y FECHA DEL DOCUMENTO	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	3. NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	4. NOMBRE DEL AGENTE	5. NOMBRE DEL AGENTE	6. NOMBRE DEL AGENTE	7. NOMBRE DEL AGENTE	8. NOMBRE DEL AGENTE	9. NOMBRE DEL AGENTE	10. NOMBRE DEL AGENTE	11. NOMBRE DEL AGENTE	12. NOMBRE DEL AGENTE	13. NOMBRE DEL AGENTE	14. NOMBRE DEL AGENTE	15. NOMBRE DEL AGENTE	16. NOMBRE DEL AGENTE	17. NOMBRE DEL AGENTE	18. NOMBRE DEL AGENTE	19. NOMBRE DEL AGENTE	20. NOMBRE DEL AGENTE	

[Handwritten signature]
 Christian Pradozo Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

ALBERTO
 VARGAS INGLIQUÉ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 11472

CONSTRUCTORA
[Handwritten signature]
 LEONARDO
 GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 138306



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40° de la Ley de Contrataciones del Estado y 173° de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = (0.10 x Monto) / F x Plazo en días

Donde:

- F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Handwritten signature and stamp of Christian Mendoza Arnao, Ingeniero Civil, Reg. CIP. N° 64136

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Table with 4 columns: N.º, SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD, FORMA DE CÁLCULO, PROCEDIMIENTO. It details penalties for staff absence and lack of experience.

Handwritten signature



Handwritten signature



Stamp and signature of Carlos Enrique Mayuri Corrales, Ingeniero Civil, Reg. CIP. N° 108306



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

3	ACCESO AL CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso a cuaderno de obra al SUPERVISOR DE LA OBRA, impidiéndole anotar las ocurrencias.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del inspector y/o supervisor.
4	Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	5/1000 del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
5	Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad personal.	5/1000 del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
6	Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor
7	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	5/1000 del monto de la valorización del periodo por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor

[Handwritten signature]



Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

[Handwritten signature]
Christian Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, **LA ENTIDAD** puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32° y artículo 36° de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164° de su Reglamento. De darse el caso, **LA ENTIDAD** procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165° y 207° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que

[Handwritten signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
Reg. N° 108306

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
CONSTRUCION...
LEVANTAMIENTO...
SAC



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹

Las controversias que surjan entre LAS PARTES durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según acuerdo entre LAS PARTES.

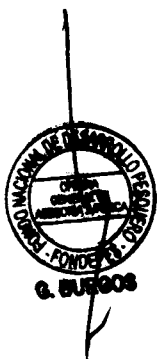
Christina Arnao
INGENIERO CIVIL
REG. C.P. N° 64136

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas

Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
REG. C.P. N° 103305

¹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de contratos cuyo monto contractual original sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5000 000,00).



CONSTRUCIONES...
LEONARDO...
INGENIERO CIVIL



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45° de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Condominio Falca Vieja Lt. 29, distrito de Sunampe, provincia de Chincha y departamento de Ica.

Asimismo, señala el siguiente correo electrónico: ocajasac@hotmail.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2019.

Christian Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. C.P. N° 64136



FONDEPES
LA ENTIDAD
[Signature]

EL CONTRATISTA
[Signature]

[Signature]

Carlos Enrique Mayuri Corral
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 108306





5. COPIA DEL CONTRATO DE CONSORCIO

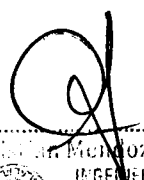
CONSTR. CAJA S.A.C.
[Signature]
LEYVA
GERENTE GENERAL

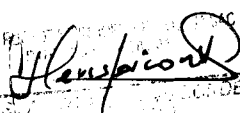
Mayra
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R. Nº 108306



COPIA DEL CONTRATO DE CONSORCIO

Este contrato de consorcio no aplica, debido a que el contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C. tiene el 100% de participación en la presente ejecución de la obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224.


 Christiana Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136


 Henspiro
 LEY 27100
 GENERALISTAS


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 29895



6. COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

CONSTRU...
[Handwritten signature]
LE...
GEN...
...

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.P. N° 103306



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

- Obra : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N° 2454224
Contratista : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
Proceso de selección : AS N° 067-2019-FONDEPES
Contrato de Obra : Contrato N° 078-2019-FONDEPES
Monto del contrato : S/. 271,607.86 (Doscientos Setenta y Un Mil Seiscientos Siete 86/100 Soles),
Sistema de Contratación : A Suma Alzada.
Plazo de Ejecución : 50 d.c.
Supervisor de Obra : Ing. Christian Mendoza Arnao / CIP N° 64136

Siendo las 02:00 p.m. del día 11 de Diciembre del 2019, se reunieron en el lugar de la obra el Ingeniero José Antonio Cáceres Rojas, en representación de FONDEPES; el Señor Levis Jamirt Picon Vizconde como representante de la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.; el Ing. Christian Mendoza Arnao con CIP N° 64136, como Supervisor de Obra; designados para participar en la entrega del terreno para la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N° 2454224".

Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C. recibe el terreno a satisfacción y plena conformidad, declarando que no existe impedimento alguno para ejecutar la obra. Al término de la diligencia se dio por entregado el terreno en forma total y dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 03 originales a los 11 días del mes de Diciembre del año 2,019.

POR EL CONTRATISTA

Handwritten signature of Levis Jamirt Picon Vizconde

Handwritten signature of Christian Mendoza Arnao, INGENIERO CIVIL, Reg. CIP. N° 64136, with professional seal

Levis Jamirt Picon Vizconde Representante CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C. DNI N° 42480787

POR LA SUPERVISIÓN

Handwritten signature of Christian Mendoza Arnao, INGENIERO CIVIL, Reg. CIP. N° 64136, with professional seal

Ing. Christian Mendoza Arnao Supervisor de Obra CIP N° 64136

POR FONDEPES

Handwritten signature of Levis Picon Vizconde, with stamp: CORTESE LEVIS PICON VIZCONDE GERENTE GENERAL

Ing. José A. Cáceres Rojas Representante de FONDEPES

Handwritten signature of Carlos Enrique Mayuri Corrale, INGENIERO CIVIL, CIP. N° 108306



7. CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA

CORPORATIVO WACAJA S.A.C.
[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 108306



CODIGO INTERBANCARIO

ENTIDAD BANCARIA : **BANCO DE CREDITO DEL PERU - BCP**
 CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA CCI : **N° 00231500214336708808**

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA W W OCAJA S.A.C.
 LEVIS OCAJA SANCHEZ
 GERENTE GENERAL

Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

Ubícanos en: Condominio Falca Vieja Lt. 29 Sunampe – Chincha -Ica
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 922401864
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 108306



8. CUENTA DE DETRACCIONES

CONSTRUCIONES Y OBRAS DE ACERCA S.A.C.
RUC: 2081111111
[Signature]
LEVIS CORRALLES
GERENTE GENERAL

[Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 1088305



CUENTA DE DETRACCION

ENTIDAD BANCARIA : BANCO DE LA NACION
CUENTA DE DETRACCION : N° 00-591-054058

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
Christophers
LEYENDA DE SIGNIFICADO DE LOS
GENERALES

Christophers
Christian Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

Ubicanos en: Condominio Falca Vieja Lt. 29 Sunampe – Chincha -Ica
Comunicate a los Teléfonos: Cel. 922401864
Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 10891.5



9. FACTURA EMITIDA DE VALORIZACION

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA WACAJA S.A.C.
CALLE 10 N° 10000
C.R. N° 10000
GENERAL GERENTE

Mayra
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 10000

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

LOTE. 29 URB. FALCA VIEJA
SUNAMPE - CHINCHA - ICA

FACTURA ELECTRONICA**RUC: 20534428201****E001-2**

Fecha de Vencimiento : **31/12/2019**
 Fecha de Emisión : **20/12/2019**
 Señor(es) : **FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO PESQUERO**
 RUC : **20137921601**
AV. PETIT THOUARS 115
 Dirección del Cliente : **ESQUINA AV PETIT THOUARS
CON 28 DE JULIO LIMA-LIMA-
LIMA**
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	PRIMERA VALORIZACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO MORA PROVINCIA DE CHINCHA, ICA. ADS 067 -2019. CONTRATO 078 -2019	16311.56	0.00

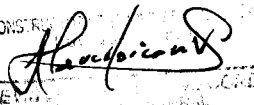
Valor de Venta de Operaciones :
 Gratuitas :

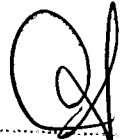
SON: DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 64/100 SOLES


Sub Total :	S/ 16,311.56
Ventas :	
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 16,311.56
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 2,936.08
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 19,247.64

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

*CTA DETRACCION
N° 00 - 591 - 054058*

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

 LEYENDA: GENERAL


 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136


 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 108806



10. COPIA DE SEGUROS (SCTR, POLIZA CAR)

CONSTRUCTORA WCAJA S.A.C.
RUC: 205110010
Levis
LEVIS CAJARI GARCIA
GERENTE GENERAL

Mayra
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 108306


MAPFRE

CAPITAL SOCIAL S/. 257,374,769

PAG: 1

 MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. - RUC: 20202380621
 Direccion: Av. Veintiocho de Julio 873, Miraflores -Telefono: 213-3333

**POLIZA DE SEGURO DE
CONSTRUCCION**

POLIZA 2301932000027	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 12/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 31/01/2020 12:00 Hrs.

CODIGO SBS: RG0743110039

Adecuado a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias.

CONDICIONES PARTICULARES

TIPO	N°MOV.	F. EMISION	VIGENCIA DE POLIZA	FORMA DE PAGO	%PARTICIP.	RIESGOS	MONEDA
Emission	0	19/12/2019	12/12/2019 - 31/01/2020	Imeo	100 %	1	S/

DATOS DEL CONTRATANTE

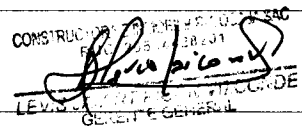
NOMBRE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C	RUC 20534428201
DIRECCION Leon De Vivero Mz 3 Lote 39 Pueblo Nuevo	
EMAIL 996423883	TELEFONO
ACTIVIDAD ECONOMICA	

DATOS DEL CORREDOR, PROMOTOR, COMERCIALIZADOR O BANCASEGUROS

NOMBRE Percy David Tasayco Villa	NOMBRE
CODIGO SBS : N4613	CODIGO SBS :
CODIGO INTERNO : 1607	CODIGO INTERNO :
IMPORTE DE LA COMISION	66.74


Los cargos de agenciamiento por la intermediación de corredores, contratación de promotores, comercializadores y bancaseguros podrán considerar el otorgamiento de bonificaciones, premios y/u otros beneficios en función al cumplimiento de metas de producción y resultados.


DATOS DE COBRO

DIRECCION DE COBRO Urb. Leon De Vivero Mz 3 Lote 39 Pueblo Nuevo Chincha Ica	
COBRADOR Matias Beltran Arce Flores	

PRIMAS

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE
Prima Comercial	528.72
Prima Comercial + I.G.V.	623.89


 Christy M. Arce Arnau
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.P. N° 64136


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.P. N° 138806



MAPFRE

POLIZA	COLECTIVO	
2301932000027		
VIGENCIA DESDE	HASTA	
12/12/2019 12:00 Hrs.	31/01/2020 12:00 Hrs.	

Dentro de los 30 días siguientes de recibida la póliza por EL ASEGURADO, por EL CONTRATANTE o por EL CORREDOR en su caso, se podrán formular observaciones respecto de su contenido, solicitando por escrito su rectificación en forma precisa. Transcurrido ese plazo sin que medie observación, se tendrá por aceptada la póliza emitida.


En caso el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta u oferta, dicha aceptación se presume solo cuando LA COMPAÑÍA advierte al CONTRATANTE en forma detallada y mediante documento adicional y distinto a la póliza, que existen esas diferencias y que dispone de treinta (30) días para rechazarlas.

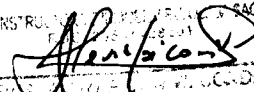
Se adjuntan Cláusulas Generales de Contratación CGCRRGG01122013 y Condiciones Generales de la póliza: CGRC01122013


que EL CONTRATANTE y EL ASEGURADO del seguro declaran expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes Condiciones Particulares y Solicitud de Seguro forman el contrato de seguros del que son parte integrante y no tienen valor por separado.

DATOS PERSONALES\b0

El contratante del seguro autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente para la emisión de la póliza, así como la actualización y cesión de los mismos para los fines detallados en el Artículo 23 de las Cláusulas Generales de Contratación cuyo texto declara conocer en su integridad.


 Christian Mandoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

CONSTRUCIONES Y OBRAS S.A. SAG

 LEVANTADO EN EL OFICIO DE
 GENERAL GUBERNAL


 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 C.P. N° 132216



POLIZA 2301932000027	COLECTIVO
VIGENCIA DESDE 12/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 31/01/2020 12:00 Hrs.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Toda controversia, desavenencia o reclamación relacionada o derivada del contrato de seguro, incluidas las relativas a su validez, eficacia o terminación, será resuelta por los jueces y tribunales de la ciudad de Lima o del lugar donde domicilia el CONTRATANTE, ASEGURADO O BENEFICIARIO, según corresponda de acuerdo a Ley. Adicionalmente las partes, una vez producido el siniestro, cuando se trate de controversias referidas al monto reclamado, podrán convenir el sometimiento a la jurisdicción arbitral siempre y cuando las diferencias superen los límites económicos por tramos fijados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Sin perjuicio de lo antes indicado, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO y/o BENEFICIARIO podrán presentar su reclamo ante la Defensoría del Asegurado; su denuncia o reclamo según corresponda, ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI, entre otros según corresponda.

COMUNICACIONES

Las partes acuerdan como mecanismo de comunicación entre LA COMPAÑÍA y el CONTRATANTE y/o ASEGURADO, el domicilio físico, electrónico y/o telefónico, a las direcciones y números telefónicos que aparecen en las presentes condiciones particulares.

Las comunicaciones cursadas por los contratantes, asegurados o beneficiarios al comercializador, sobre aspectos relacionados con el seguro contratado, tienen los mismos efectos que si hubieran sido presentadas a la empresa. En este sentido, se entienden que dichas comunicaciones son recibidas en la misma fecha por la empresa.

Los pagos efectuados a los comercializadores por los contratantes del seguro, o terceros encargados del pago, se consideran abonados a la empresa en la fecha de realización del pago. Asimismo, la empresa debe prever que el comercializador lleve el control de dichos pagos.

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONSTRUC... SAG
LEVIS... DE
GERENTE GENERAL

EL ASEGURADO

GENERADO POR : VTORRES

Christian Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

CONSTRUC... SAG
LEVIS... DE
GERENTE GENERAL

Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 108777



MAPFRE

Miraflores, 19 de Diciembre del 2019

Señor(es):

Constructora E Inmobiliaria Ocaja S.A.C
Urb. Leon De Vivero Mz 3 Lote 39 Pueblo Nuevo Chincha Ica

RUC 20534428201
Moneda: S/

Corredor 1607 Percy David Tasayco Villa

De nuestra consideración:

Es grato informarle(s), que nuestra compañía está otorgándole(s) las facilidades de pago que más abajo se detallan.

Importante:

- a) En las fechas indicadas en la columna "obligación de pago" se inicia el plazo establecido para el pago de cada uno de los recibos. **La primera cuota del presente convenio vence el primer día de vigencia de su póliza.**
- b) En la columna "fecha limite de pago" se indica el plazo del que usted dispone para pagar la prima adeudada, **la falta de pago podrá implicar que MAPFRE no estará obligada a cubrir los siniestros ocurridos mientras la cobertura se encuentre suspendida.**

POLIZA	SUPLEMENTO	PRIMA COMERCIAL	INTERESES	I.G.V.	TOTAL
2301932000027	0	528.72		95.17	623.89
					623.89

NRO. CUOTA	MONEDA	IMPORTE	FECHA DE		SITUACION RECIBO
			OBLIGACION PAGO	LIMITE DE PAGO	
110014605	SOLES	623.89	12/12/2019	11/01/2020	PAGADO
					623.89

TCEA : 0.00 %

TEA : 0.00 %

Lo invitamos a realizar el pago de la cuota adeudada por cualquiera de los siguientes medios:

Ingresando en la WEB de su banco @	BBVA BCP SCOTIABANK DE LA NACION (solo presencial) FALABELLA BIF INTERBANK
En cualquiera de los bancos que se indican, brindando el número del DNI, RUC o carnet de extranjería del contratante de la póliza	
Afiliándote al cargo en cuenta y/o tarjeta de crédito MasterCard, VISA, DINERS y American Express	

Para mayor información, puede comunicarse con nuestro servicio de atención 24 horas (SI24) llamando a los telefonos 01-2133333 en Lima y para Provincias 0801-1-1133 o consultando nuestra web www.mapfreperu.com/oim-clientes

Christiana Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

CONSORCIO PERUANO DE SEGUROS MAPFRE S.A.C.
 LEVANTADO EN ACTO DE LA COMISION GENERAL

Enayda Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 100006

D0911010 - 05/01

44



MAPFRE

Miraflores , 19 de Diciembre del 2019

Señor(a)(rta)(es):

Constructora E Inmobiliaria Ocaja S.A.C
Urb. Leon De Vivero Mz 3 Lote 39 Pueblo Nuevo Chincha Ica
Corredor: 1607 Percy David Tasayco Villa

RUC 20534428201
Moneda: S/

Atentamente ,

FELIPE RIOS GAJATE
DIRECTOR UNIDAD DE GENERALES

CLIENTE ACEPTADO

CONSTRUCION MAPFRE S.A.C
[Handwritten Signature]
LEVI...
GERENTE GENERAL

[Handwritten Signature]
Christina Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

[Handwritten Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL



POLIZA 2301932000027	COLECTIVO	SUPLEMENTO
VIGENCIA DESDE 12/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 31/01/2020 12:00 Hrs.	APLICACION

Felipe Pardo S

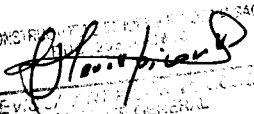
MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

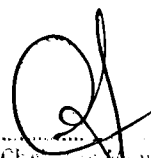
EL ASEGURADO

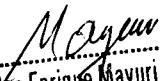
NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :

GENERADO POR :


 CONSERVADOR GENERAL DE SEGUROS S.A.C.
 LEYVA
 GERENTE GENERAL


 Christian Andoza Arnae
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 103806



POLIZA 2301932000027	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 12/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 31/01/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

CONDICIONES ESPECIALES Y/O DATOS ANEXOS

Se excluyen los siniestros ocurridos previo a la fecha de emisión de la presente póliza o a la fecha de inicio de la cobertura provisional otorgada, si la hubiera.

Obra .-
CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE TECHO, EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL TAMBO DE MORA

Lugar .- DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA

Monto de la Obra .-
S/. 271,608

CONSTRUCION DE CUBIERTA DE TECHO EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA
LEWIS JUAN PABLO GARCIA
GERENTE GENERAL

Duración .- 12/12/2019 al 31/01/2020

Coberturas	Suma Asegurada	Deducibles
- Cobertura "A" - Principal. Daños materiales en la obra por accidentes, incendio, robo.	S/. 271,608	10% del monto indemnizable mínimo S/. 10,000
- " B " - Terremoto, temblor, erupción volcánica	S/. 271,608	10% del monto indemnizable mínimo S/. 30,000
- " C " - Daños por Inundación, huayco, lluvia, derrumbe, vientos, deslizamientos de terreno.	S/. 271,608	10% del monto indemnizable mínimo S/. 30,000
- " D " - Mantenimiento simple (01 mes)	S/. 271,608	10% del monto indemnizable mínimo S/. 7,500
- HMCCDMVT	S/. 271,608 Por evento / Vigencia	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 30,000
- " E " y " F " - Resp. Civil cruzada	S/. 67,902 Por evento / Vigencia	Solo Daños Materiales: 10% del monto indemnizable mínimo S/. 7,500
- " G " - Rem. Escombros	S/. 67,902	El de la cobertura afectada.
- Propiedad adyacente (OPA)	S/. 67,902	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 7,500
- Riesgos de Diseño	S/. 67,902	10% del monto indemnizable mínimo S/. 7,500
- Vibraciones y Debilitamiento de bases	S/. 67,902	10% del monto indemnizable, mínimo S/. 15,000
- Flete Aéreo	S/. 5,000	10% del valor del flete minimo S/. 3,000
- Gastos extraordinarios	S/. 5,000	El de la cobertura afectada.

Christina Mandozo Arnau
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136


Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 238245



POLIZA 2301932000027	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 12/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 31/01/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

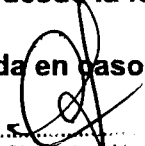
Cláusulas y Condiciones Adicionales .-


- * Cláusulas Generales de Contratación
- * Condicionado General contra Todo Riesgo para Contratistas (CAR)
- * Huelga, Motín y Comociones Civiles
- * Terrorismo
- * Condiciones Especiales concernientes al Cronograma de Construcción y/o Montaje
- * Gastos Extraordinarios (Horas extras, trabajos nocturnos, trabajos en días feriados y flete expreso)
- * Flete aéreo
- * Cables y Tuberías subterráneas
- * Estructuras en Zonas Sísmicas
- * Campamentos y Almacenes de Materiales de Construcción:
Límite para campamentos y por unidad de Almacenaje de material hasta 15% del Valor de la Obra, máximo S/. 300,000.
- * Obligación relativa al Almacenaje de materiales de construcción
Medias de Seguridad contra Precipitación, Avenida e Inundación (Período de Recurrencia: 20 años). La Compañía de Seguros solo indemnizara los siniestros de lluvia y/o inundación y/o precipitación y/o avenida en caso el asegurado demuestre que las lluvias que dieron origen al siniestro, superaron en el sitio de la obra el nivel máximo de lluvias ocurridas en los últimos 20 años.
- * Responsabilidad civil cruzada
- * Cobertura de obras civiles existentes y/o propiedades adyacentes
- * Riesgo de diseño
- * Mantenimiento (1 mes)
- * Equipos Extintores de Incendio
- * Vibraciones, eliminación o debilitamiento de elementos portantes
- * Evento Siniestral - 72 horas

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

 LEONARDO F. CARRERA
 GERENTE GENERAL

Condiciones Especiales:

- * No se renuncia a la aplicación del infraseguro
- * **No se aceptan prorrogas automaticas**
- * Reajuste de la prima del Seguro al final de la vigencia, sobre la base del valor final alcanzado
- * El cuestionario de solicitud, presupuesto de Construcción, el cronograma de construcción y los estudios geotecnicos o de suelos, forman parte integrante de la póliza.
No se cubren los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir y/o abatir el nivel freatico en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en los estudios geologicos y de suelos.
- * En caso las condiciones de riesgo se modifiquen, la compañía se reserva el derecho de ajustar la prima.
- * Para la Cobertura de HMCCDMVT:
Aviso de Cancelacion 10 días, contados desde la fecha de aviso de cancelacion.
No habra restitucion de la suma asegurada en caso de siniestro


 Checho Mendoza Arnaez
 2/4 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136


 Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108306



POLIZA 2301932000027	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 12/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 31/01/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Esta cobertura se otorga bajo la garantía de que el asegurado no contratara coberturas o límites adicionales que operen en exceso del límite aquí propuesto. En caso contrario, la cobertura será invalidada de manera automática.

Se excluyen daños biológicos/químicos

Se excluyen daños por cohetes/misiles

Queda excluidos los daños o pérdidas que se originen por Hundimiento y Asentamiento causados por deficiente compactación y/o estabilización del terreno así como por trabajos de hinchado no adecuados o deficientes. Asimismo quedan excluidos daños causados por asentamientos previsibles del terreno (se disponga o no de estudio geotécnico previo) según el subsuelo, los materiales y los métodos de construcción empleados.

* **Hurto calificado (Robo): S/.30,000 por evento y S/.60,000 por vigencia. Deducible: 10% del monto indemnizable, mínimo S/.3,000.**

* **Por HMCCDMVT se entenderá: Huelga. Motín, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo**

Se excluyen obras que colinden con predios que cuenten con características de construcción de adobe y quincha.

* **Se excluyen trabajos submarinos**

CONSTRUCCION
[Signature]
LEYES
GENERALES

EVENTO SINIESTRAL - 72 HORAS:

1. ALCANCE:

Queda entendido y convenido que, en adición a los términos y condiciones de la póliza, en el caso de un eventual siniestro, cualquier pérdida o daño que sufran los bienes asegurados durante un periodo de 72 horas consecutivas, contados a partir de la ocurrencia del primer evento de daños registrado al bien asegurado, y que sea causado por un mismo fenómeno de la naturaleza, será considerado como un solo evento y por consiguiente constituirá un acontecimiento único para efectos de la aplicación del deducible. Con este propósito, la determinación de cualquier periodo de 72 horas quedara a juicio del asegurado. No obstante, se entiende que no deberán coincidir dos o mas de dichos periodos, en el caso de que ocurran danos dentro de un periodo de tiempo mas extenso. Para la determinación del inicio del siniestro, la compañía tomara como base los reportes oficiales del evento catastrófico. la inundación a consecuencia de lluvia es el mismo evento solo si entre ellas hay una relación de causa a efecto.

2. DEFINICIONES: Evento Es un siniestro o una serie de siniestros individuales que responden o se producen directamente por la misma causa en un lapso de tiempo determinado. Evento catastrófico Son todas las perdidas o daños causados por un fenómeno natural, según se detallan en las coberturas B o C de la presente póliza, independiente de la voluntad del asegurado.

3. DEDUCIBLE: Cuando a raíz de un evento se vean afectadas varias secciones de la póliza, se aplicara a cada una el deducible especificado en las condiciones particulares de la póliza.

4. APLICACION: Son de aplicación a esta cláusula las condiciones generales de contratación y las condiciones generales del seguro para contratistas, en cuanto no se hallen modificadas por este acuerdo. las condiciones particulares y especiales prevalecen sobre esta clausula.

[Signature]
Christian Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

[Signature]
Arlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
Reg. N° 100246



POLIZA 2301932000027	COLECTIVO	SUPLEMENTO 0
VIGENCIA DESDE 12/12/2019 12:00 Hrs.	HASTA 31/01/2020 12:00 Hrs.	APLICACION 0

Felipe Torres

MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

EL ASEGURADO

NOTA: Este documento sustituye a los movimientos de numeración y fecha anterior

POLIZA ANTERIOR Nro :

GENERADO POR : VTORRES

[Signature]
 CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.A.C.
 LEVANTAMIENTO DE PLANO DE OBRAS
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 Christian Mendoza Arnaez
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

[Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 108905

MP/2019/4458493



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C bajo la Póliza de Pensiones No. 7011900116972 y contrato de Salud No. 7021900135952, con vigencia del 18/12/2019 hasta el 18/01/2020, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra : CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA

ASEGURADO(S)

1 DNI	21875558	CONTRERAS ORMEÑO, HENRY MANUEL
2 DNI	21875566	IRAOLA GONZALEZ, ADAN MOISES
3 DNI	21819020	MANRIQUE MANRIQUE, JOHNNY GREGORY
4 DNI	40641720	MAYURI CORRALES, CARLOS ENRIQUE
5 DNI	72424796	OCHOA MENDOZA, JEYSON STEVE
6 DNI	75340792	PALOMINO ALEGRIA, JAIRO YURI RICARDO
7 DNI	80632694	PAUCAR MATIAS, GEOR ALBERTO
8 DNI	42480787	PICON VIZCONDE, LEVIS JAMIRT
9 DNI	45253483	SALDAÑA ARANGUREN, ABEL ANDRADE
10 DNI	46704908	SANTILLAN CORDERO, ARMANDO APOLONIO
11 DNI	43021573	TORRES TASAYCO, EDILBERTO JOEL
12 DNI	41054973	VALDERA LLAUCE, MIGUEL ANGEL
13 DNI	73797680	VALENZUELA PRIETO, MIGUEL MARTIN
14 DNI	21875600	ZAPATA PEÑA, JOSE MARIA

Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

18/12/2019 07:45:49 pm
NIETO SUAREZ, MARIA DEL ROSARIO

ISAAC RAMIREZ MOLINA
UNIDAD DE RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.



11. FICHA RUC DE LA EMPRESA CONTRATISTA

CONS... S.A.C.
Alfonso
LEV...
GERENTE GENERAL

Mayra
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.P. N° 108075



FICHA RUC : 20534428201
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción : 29/11/2011
Fecha de Inicio de Actividades : 01/12/2011
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0103 - I.R.ICA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : -
Comprobantes electrónicos : -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 1 : 74218 - ACTIV.DE ARQUITECTURA E INGENIERIA
Actividad Económica Secundaria 2 : 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : 56 - 263110
Teléfono Fijo 2 : 56 - 265386
Teléfono Móvil 1 : 56 - 956002121
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : CONTAHUAMAN@HOTMAIL.COM
Correo Electrónico 2 : -

Actividad Económica : 4100 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
Departamento : ICA
Provincia : CHINCHA
Distrito : SUNAMPE
Tipo y Nombre Zona : URB. FALCA VIEJA
Tipo y Nombre Vía : -
Nro : -
Km : -
Mz : -
Lote : 29
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : CESION EN USO.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 LUIS OCAJA OCAJA
 GERENTE GENERAL

CH. Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 R.G. CIP. N° 64136

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 24/11/2011
Número de Partida Registral : 11037175
Tomo/Ficha : -
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 200006

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/12/2011	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/12/2013	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2013	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/2013	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/08/2013	-	-	-
SENCICO	01/12/2011	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42480787	PICON VIZCONDE LEVIS JAMIRT	GERENTE GENERAL	10/07/1984	24/11/2011	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	AV. SAN RAFAEL 100	ICA CHINCHA GROCIO PRADO	11 - -	-	


Otras Personas Vinculadas

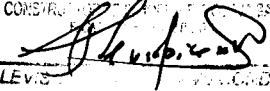
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42480787	PICON VIZCONDE LEVIS JAMIRT	SOCIO	10/07/1984	24/11/2011	-	98.40000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	CAL. SAN RAFAEL 125	ICA CHINCHA GROCIO PRADO	11 - -	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41254084	PICON VIZCONDE YOVANA SULAY	SOCIO	07/09/1981	24/10/2016	-	1.60000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	- - -	- - -	- - -	-		

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.
Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha: 19/12/2019
Hora: 22:00


CP Carlos Andoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C.

LEVIS PICON VIZCONDE
GERENTE GENERAL


Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
Reg. N° 100105



12. COPIA DE CARTA FIANZA

CONSTRUCTORA WACAJA S.A.C.
[Signature]
LEVIS
GERENTE GENERAL

[Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL



La dirección electrónica: confirmaciones@secrex.com.pe se encuentra a su disposición para confirmar/certificar esta garantía

CARTA FIANZA
N° E2850-00-2019

De nuestra consideración:
Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

OTORGAMOS por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO correspondiente a ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 067-2019-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N° 2454224.

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 m. 21 de Noviembre del 2019 hasta las 24:00 m. 18 de Febrero del 2020 fecha de su vencimiento y por la suma de S/*27,160.79*, (VeintiSiete Mil Ciento Sesenta con 79/100 Soles), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley No. 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

San Isidro, 21 de noviembre del 2019

[Handwritten Signature]
Luz Alicia Zenteno
Jefe de Operaciones
FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]
FIRMA AUTORIZADA

N° 11519

Código SBS: RG0455400017

CHRISTINA ANDREA ARRAS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIR. N° 64136

[Handwritten Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIR. N° 200005



PLANILLA DE METRADOS - OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA: EJECUCION DE OBRA - "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBAICADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHIMBIZA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 244224"
 CONTRATIST: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 SUPERVISOR ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
 PRESUPUEST S/ 271,807.84 (INC. IGV)

PLANILLA DE METRADOS - OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	P. UNIT.	PRESUPUESTO BASE		VAL. N° 01 AL 15 DE DIC.		VAL. N° 02 AL 31 DE DIC.		VAL. N° 03 AL 15 DE ENE.		VAL. N° 04 AL 30 DE ENE.		VAL. ACUMULADA VALORIZADA		VAL. CHORO		TOTAL		% OBRAS ELEC.	
					SI.	SI.	MET.	SI.	MET.	MET.	SI.	MET.	MET.	SI.	MET.	MET.	SI.	MET.	MET.	SI.		MET.
OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD																						
OBRAS PROVISIONALES																						
01.01	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40	und	1.00	1,372.76	1,372.76	1.00	1,372.76								1.00	1,372.76					100%	
01.01.01	OFICINA ALMACEN Y CASITA DE GUARDIANA	qds	1.00	1,300.00	1,300.00	1.00	1,300.00								1.00	1,300.00					100%	
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mms	1.67	670.00	1,118.50	0.13	89.51								0.13	89.51					6%	
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	qds	1.00	300.00	300.00	0.00	0.00								0.00	0.00					0%	
01.01.05	ENERGIA ELCTRICA PARA LA OBRA	qds	1.00	350.00	350.00	0.00	0.00								0.00	0.00					0%	
01.01.06	FILETE TERRESTRE	qds	1.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00								0.00	0.00					0%	
TRABAJOS PRELIMINARES																						
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	qds	1.00	2,600.00	2,600.00	0.50	1,300.00								0.50	1,300.00					50%	
01.02.02	DESMONTAJE DE POSTE DE CONCRETO INCLUYE RESANE DE LOSA	und	1.00	2,020.23	2,020.23	0.00	0.00								0.00	0.00					0%	
01.02.03	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	60.50	10.82	654.61	0.50	507.11								0.50	507.11					83%	
01.02.04	DESMONTAJE DE PISCANTE	und	2.00	146.22	292.44	1.00	146.22								1.00	146.22					50%	
01.02.05	HABILITACION Y COLOCACION DE VIGAS DE MADERA	m	60.50	64.89	3,925.85	0.00	0.00								0.00	0.00					0%	
01.02.06	HABILITACION Y COLOCACION DE PISCANTE	und	2.00	340.39	680.78	0.00	0.00								0.00	0.00					0%	
SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA																						
01.03.01	ELABORACION IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	qds	1.00	1,800.00	1,800.00	1.00	1,800.00								1.00	1,800.00					100%	
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	qds	1.00	1,872.66	1,872.66	1.00	1,872.66								1.00	1,872.66					100%	
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	qds	1.00	813.18	813.18	1.00	813.18								1.00	813.18					100%	
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	qds	1.00	1,300.10	1,300.10	1.00	1,300.10								1.00	1,300.10					100%	
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRAB.	qds	1.00	535.42	535.42	1.00	535.42								1.00	535.42					100%	
COSTO DIRECTO					22,116.83																	
GASTOS GENERALES (15%)					3,317.54																	
UTILIDAD (10%)					2,211.69																	
SUB TOTAL					27,646.16																	
FACTOR DE RELACION (F.R. =)					24,881.54																	
SUB TOTAL * F.R. =					14,982.11																	
IGV (18%)					4,478.68																	
TOTAL					29,980.22																	

CONSTRUCCION...
 Cristian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64113

Cristian Mendoza Arnao
 Cristian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64113

Mayra
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.P.N° 108704



PLANILLA DE METRADOS - ESTRUCTURAS

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA: EJECUCION DE OBRA: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2464024
COMITATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
SUPERVISOR: ING. CHRISTIAN MENDOZA ARMAO
PRESUPUESTO: SI. 771,807.86 (INC. IGV)

PLANILLA DE METRADOS - ESTRUCTURAS

Table with columns: ITEM, DESCRIPCION DE PARTIDA, UND., METRADO, P. UNIT., PRESUPUESTO BASE, VAL. N° 01 AL 10 DE DIC., VAL. N° 02 AL 31 DE DIC., VAL. N° 03 AL 10 DE ENE., VAL. N° 04 AL 30 DE ENE., VAL. ACUMULADA VALORIZADA, VAL. CLIENTE, TOTAL, % OBRAS EJEC.

CONSTRUCION...
Ing. Christian Mendoza Armao
INGENIERO CIVIL

Handwritten signature and stamp:
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64139



14. FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

CONSTRUCION DE ...
Nº ...
LEY ...
GENERAL ...

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 108306



I.- FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

VALORIZACION DE OBRA N° 01 (del 12-12-19 al 15-12-2019)

1 Obra	EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"	
2 Ubicación	: TAMBO DE MORA, CHINCHA, ICA	
3 Area Geografica	: 2	
4 Entidad Contratante	: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	
5 Contratista	: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC	
6 Residente	: ING. CARLOS ENRIQUE MAYURI CORRALES	
7 Supervision	: ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO	
9 Financiamiento	: Recursos Ordinarios	
10 Adjudicacion Simplificada	: N° 067-2019-FONDEPES	
11 Modalidad de contratación	: A Suma Alzada	
12 Presupuesto base, con IGV	: S/. 301,786.51	30-sep-19
13 Presupuesto base, sin IGV	: S/. 255,751.28	
14 Factor de Relación (FR)	: 0.9000000000	
15 Monto del contrato, con IGV	: S/. 271,607.86	
16 Monto del contrato, sin IGV	: S/. 230,176.15	
17 Plazo de ejecución según contrato	: 50 D.C.	
18 Prórrogas, días calendario	:	
19 Adicionales de obra con IGV	: S/. 0.00	
20 Adicionales de obra sin IGV	: S/. 0.00	
21 Deductivo de obra con IGV	: S/. 0.00	
22 Deductivo de obra sin IGV	: S/. 0.00	
23 Fecha de Firma de Contrato de obra	: 04/12/2019	N° 078-2019-FONDEPES
24 Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, c/IGV	:	
25 Mayor Gastos Gral. prorroga plazo, s/IGV	:	
26 Adelanto directo con IGV y fecha de pago	: S/. 0.00	
27 Adelanto directo sin IGV y fecha de pago	: S/. 0.00	
28 Adelantos para materiales N° 01, con IGV	:	
29 Adelantos para materiales N° 01, sin IGV	:	
30 Fecha de Entrega de terreno	: 11-dic-19	
31 Fecha de Inicio de plazo de ejecución	: 12-dic-19	
32 Término original programado de obra	: 30-ene-20	
33 Término vigente programado de obra	: 30-ene-20	
34 Término Real de obra	: 30-ene-20	
35 Constatación Fisica	:	
36 Levantamiento de Observaciones	:	
37 Acta de Recepción de Obra	:	
38 Avance Real Acumulado	: 7.09%	
39 Avance Programado Acumulado	: 8.83%	
40 Situación de la obra respecto del avance	: 1.74%	ATRASADA 15 de diciembre de 2019

CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224
 LEWIS VILLALBA
 GERENTE GENERAL

Christian Mendoza Arnao
 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

Carlos Enrique Mayuri Corrales
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 10594

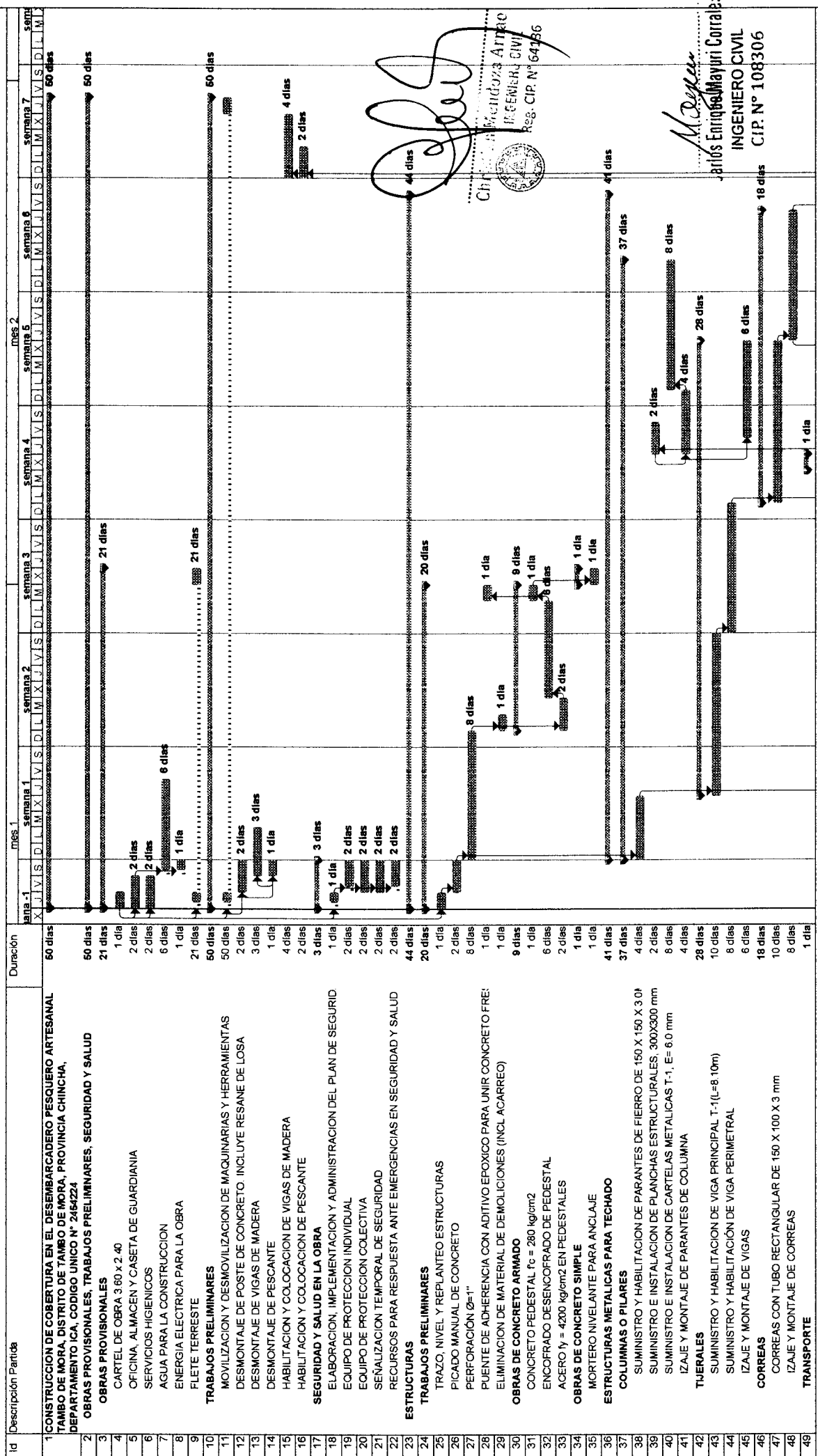


15. CALENDARIO VALORIZADO

CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA
LEVIS...
GENERALISTAS

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.I.N. N° 203006

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA
CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224



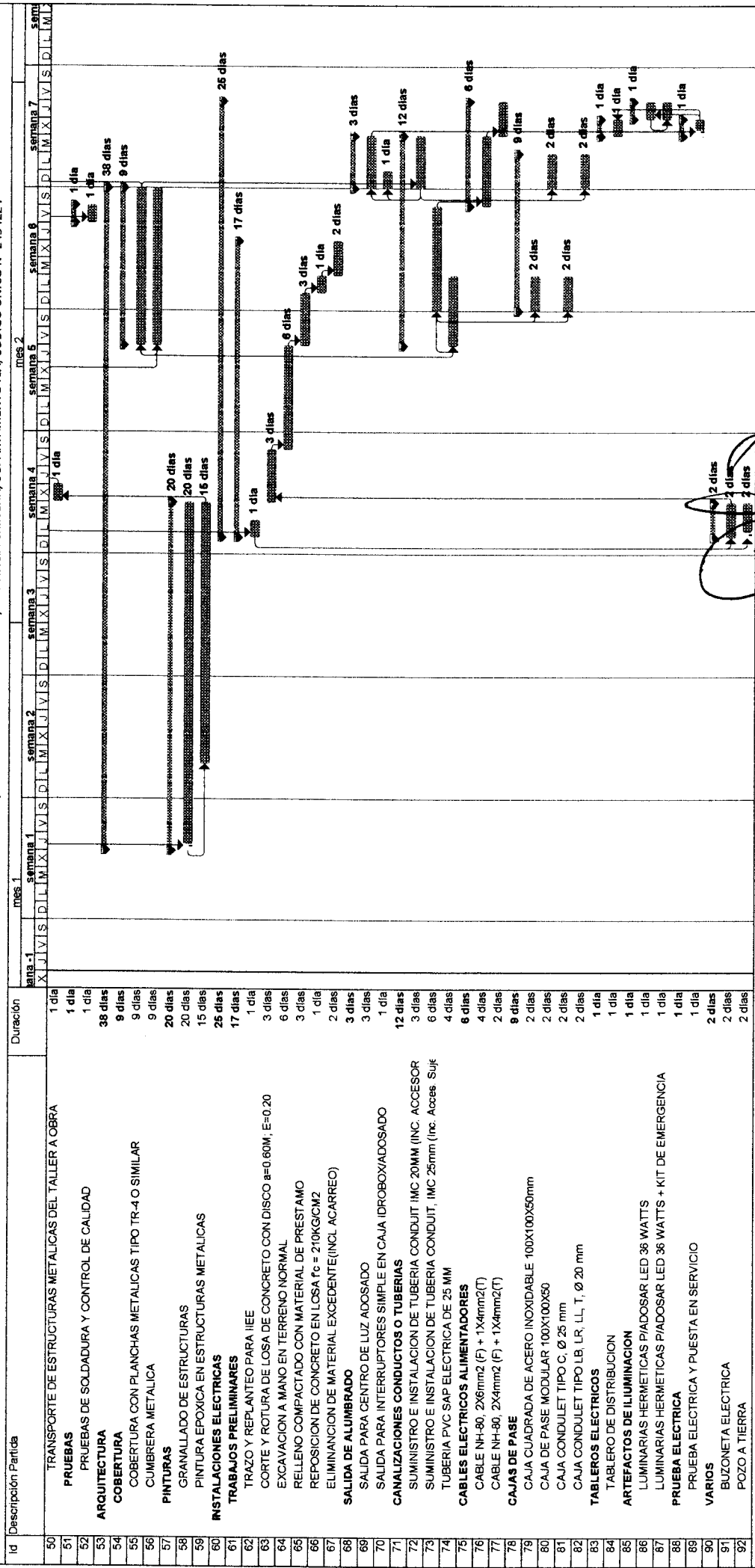
Tarea	Progreso resumido	Hito resumido	Tarea resumida	Hito resumido	Division resumida	Tarea resumida	Hito resumido	Division resumida	Solo duracion	Informe de resumen manual	Resumen manual	Solo el comienzo	Solo fin	Tareas criticas	Division critica	Progreso	Fecha limite
Proyecto: inicio de obra																	
Fecha: vie 20/12/19																	

CONSTRUCION S.A.C.
LEV. 3000-10-001-19

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
R.U.C. N° 20534428201

INGENIERO CIVIL
CIP. N° 108306
Carlos Enrique Mayuri Corrale

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA
CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 24542224



CONSTRUCIONES PESQUERAS S.A.S.
 CRISTIAN MENDOZA AÑAO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

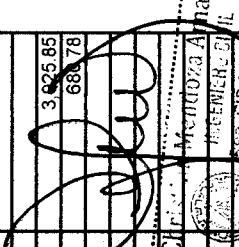
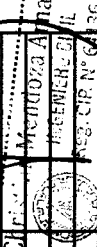
Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 103345

Proyecto, inicio de obra Fecha: vie 20/12/19	Tarea	Progreso resumido	Hito externo	Sólo duración	Tareas críticas
	Hito	Tareas externas	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	División crítica
	Resumen	Resumen del proyecto	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso
	Tarea resumida	División	Resumen inactivo	Sólo el comienzo	Fecha límite
	Hito resumido	División resumida	Tarea manual	Sólo fin	

CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224
UBICACION: TAMBO DE MORA-CHINCHA-ICA
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
R.U.C. N°: 20534428201
FECHA: DICIEMBRE DEL 2019

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Total (S/.)	1° Quincena (12/12/19 al 15/12/19)	2° Quincena (16/12/19 al 31/12/19)	3° Quincena (01/01/20 al 15/01/20)	4° Quincena (16/01/20 al 30/01/20)
01	OBRA PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD								
01.01	OBRA PROVISIONALES								
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40	und	1.00	1,372.76	1,372.76				
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	glb	1.00	1,300.00	1,300.00				
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.67	670.00	1,118.90				
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	glb	1.00	300.00	300.00		200.00		
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	glb	1.00	350.00	350.00				
01.01.06	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	1,000.00	1,000.00			500.00	
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES								
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAM	glb	1.00	2,600.00	2,600.00				
01.02.02	DESMONTAJE DE POSTE DE CONCRETO. INCLUYE RESANE DE L	und	1.00	2,020.23	2,020.23				1,300.00
01.02.03	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	60.50	10.82	654.61		218.20		
01.02.04	DESMONTAJE DE PESCANTE	und	2.00	146.22	292.44				
01.02.05	HABILITACION Y COLOCACION DE VIGAS DE MADERA	m	60.50	64.89	3,925.85				3,925.85
01.02.06	HABILITACION Y COLOCACION DE PESCANTE	und	2.00	340.39	680.78				680.78
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA								
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN	glb	1.00	1,800.00	1,800.00				
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00	1,972.66	1,972.66				
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00	813.18	813.18				
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00	1,380.10	1,380.10				
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURID	glb	1.00	535.42	535.42				
02	ESTRUCTURAS								
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	329.12	2.81	924.83				
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	2.56	55.14	141.16				
02.01.03	PERFORACION Ø=1"	und	128.00	36.59	4,683.52				
02.01.04	PUNTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CO	m2	6.40	62.25	398.40		4,098.08		
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES (INCL ACARREO)	m3	0.55	73.30	40.32				
02.02	OBRA DE CONCRETO ARMADO								
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL f'c = 280 kg/cm2	m3	0.90	572.92	515.63				
02.02.02	ENCOFRADO DESENCOFRADO DE PEDESTAL	m2	5.12	61.24	313.55				
02.02.03	ACERO fy = 4200 kg/cm2 EN PEDESTALES	kg	132.38	4.72	624.83				
02.03	OBRA DE CONCRETO SIMPLE								
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	2.56	163.82	419.38			419.38	
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHADO								
02.04.01	COLUMNAS O PILARES								
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO DE 150	und	16.00	282.46	4,519.36				
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES	und	16.00	76.71	1,227.36		3,389.52		
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E=	und	64.00	51.70	3,308.80				1,240.80


Carlos Enrique Mayuri Cutiale
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 198306

 CONSTRUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.
 LEONOR OLIVERA SUAREZ
 LEONOR OLIVERA SUAREZ

CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

PROYECTO : CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224
UBICACION: TAMBO DE MORA-CHINCHA-ICA
CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
R.U.C. N° 20534428201
FECHA : DICIEMBRE DEL 2019

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Total (S/.)	1° Quincena (12/12/19 al 15/12/19)	2° Quincena (16/12/19 al 31/12/19)	3° Quincena (01/01/20 al 15/01/20)	4° Quincena (16/01/20 al 30/01/20)
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	und	16.00	143.97	2,303.52			2,303.52	
02.04.02	TUBERALES								
02.04.02.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PRINCIPAL T-1(L=8.10m)	und	8.00	2,017.93	16,143.44		16,143.44		
02.04.02.02	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PERIMETRAL	m	81.50	218.57	17,813.46		11,133.41	6,680.05	
02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	22.00	149.15	3,281.30			3,281.30	
02.04.03	CORREAS								
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3 mm	m	370.26	59.64	22,082.31			22,082.31	
02.04.03.02	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	370.26	24.83	9,193.56			2,298.39	6,895.17
02.04.04	TRANSPORTE								
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OB	ton	10.74	710.85	7,634.53			7,634.53	
02.04.05	PRUEBAS								
02.04.05.01	PRUEBAS DE SOLIDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	glb	1.00	3,000.00	3,000.00				3,000.00
03	ARQUITECTURA								
03.01	COBERTURA								
03.01.01	COBERTURA CON PLANCHAS METALICAS TIPO TR-4 O SIMILAR	m2	349.69	44.95	15,718.57			1,746.51	13,972.06
03.01.02	CUMBRERA METALICA	m	41.14	54.39	2,237.60			248.62	1,988.98
03.02	PINTURAS								
03.02.01	GRANALLADO DE ESTRUCTURAS	m2	423.82	12.00	5,085.84		3,814.38	1,271.46	
03.02.02	PINTURA EPOXICA EN ESTRUCTURAS METALICAS	m2	423.82	33.82	14,333.59		9,555.73	4,777.86	
04	INSTALACIONES ELECTRICAS								
04.01	TRABAJOS PRELIMINARES								
04.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA IIEE	m	327.00	2.56	837.12			837.12	
04.01.02	CORTE Y ROTURA DE LOSA DE CONCRETO CON DISCO a=0.60M	m	38.35	27.87	1,068.81			1,068.81	
04.01.03	EXCAVACION A MANO EN TERRENO NORMAL	m3	35.51	38.64	1,372.11			1,372.11	
04.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	42.62	70.31	2,996.61			998.87	1,997.74
04.01.05	REPOSICION DE CONCRETO EN LOSA Tc = 210KG/CM2	m3	4.60	460.91	2,120.19				2,120.19
04.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE(INCL ACARREO)	m3	56.61	73.30	4,149.51				4,149.51
04.02	SALIDA DE ALUMBRADO								
04.02.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ ADOSADO	pto	16.00	61.16	978.56				978.56
04.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTORES SIMPLE EN CAJA IDROBOX/ADOS	pto	3.00	100.06	300.18				300.18
04.03	CANALIZACIONES CONDUCTOS O TUBERIAS								
04.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 20MM (IN	m	101.78	44.58	4,537.35				4,537.35
04.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT IMC 25mm (IN	m	180.00	58.97	10,614.60				10,614.60
04.03.03	TUBERIA PVC SAP ELECTRICA DE 25 MM	m	210.00	13.25	2,782.50				2,782.50
04.04	CABLES ELECTRICOS ALIMENTADORES								
04.04.01	CABLE NH-80, 2X6mm2 (F) + 1X4mm2(T)	m	285.00	10.03	2,858.55				2,858.55
04.04.02	CABLE NH-80, 2X4mm2 (F) + 1X4mm2(T)	m	147.70	7.49	1,106.27				1,106.27
04.05	CAJAS DE PASE								
04.05.01	CAJA CUADRADA DE ACERO INOXIDABLE 100X100X50mm	und	2.00	50.22	100.44				100.44


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 Carlos Enrique Ocaja Carreres
 R.S.B. CIP. N° 241436
 INGENIERO CIVIL


CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

PROYECTO : CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA. CODIGO UNICO N° 2454224
 UBICACION: TAMBO DE MORA-CHINCHA-ICA
 CLIENTE: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 R.U.C. N° 20534428201
 FECHA : DICIEMBRE DEL 2019

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Total (S/.)	1° Quincena (12/12/19 al 15/12/19)	2° Quincena (16/12/19 al 31/12/19)	3° Quincena (01/01/20 al 15/01/20)	4° Quincena (16/01/20 al 30/01/20)
04.05.02	CAJA DE PASE MODULAR 100X100X50	und	3.00	43.86	131.58				131.58
04.05.03	CAJA CONDULET TIPO C, Ø 25 mm	und	3.00	33.50	100.50				100.50
04.05.04	CAJA CONDULET TIPO LB, LR, LL, T, Ø 20 mm	und	8.00	24.55	196.40				196.40
04.06	TABLEROS ELECTRICOS								
04.06.01	TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	250.64	250.64				250.64
04.07	ARTEFACTOS DE ILUMINACION								
04.07.01	LUMINARIAS HERMETICAS PIADOSAR LED 36 WATTS	und	8.00	146.26	1,170.08				1,170.08
04.07.02	LUMINARIAS HERMETICAS PIADOSAR LED 36 WATTS + KIT DE EM	und	8.00	331.21	2,649.68				2,649.68
04.08	PRUEBA ELECTRICA								
04.08.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	glb	1.00	1,200.00	1,200.00				1,200.00
04.09	VARIOS								
04.09.01	BUZONETA ELECTRICA	und	6.00	586.26	3,517.56			3,517.56	
04.09.02	POZO A TIERRA	glb	1.00	1,500.00	1,500.00			1,500.00	
	COSTO DIRECTO				204,601.03	18,073.37	50,445.49	65,833.76	70,248.41
	GASTOS GENERALES		15.0000 %		30,690.15	2,711.01	7,568.82	9,875.06	10,537.26
	UTILIDAD		10.0000 %		20,460.10	1,807.34	5,044.55	6,583.38	7,024.83
	SUBTOTAL				255,751.28	22,591.72	63,056.86	82,292.20	87,810.50
	IGV		18.0000 %		46,035.23	4,066.51	11,350.23	14,812.60	15,805.89
	PRESUPUESTO DE OBRA								
					100.00%	8.83%	24.86%	32.18%	34.33%
	AVANCE MENSUAL (%)					8.83%	33.49%	65.67%	100.00%
	AVANCE ACUMULADO (%)								

CONSTRUYENDO S.A.C.
 LEVS S.A.C.


Chiriqui
 Mercedes Arriaga
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136



 Carlos Enrique Ayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108306

RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA : N° 067-2019-FONDEPES
 OBRA : EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 CONSULTOR : ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04
			Del 12 al 15 diciembre 4 D.C.	Del 16 al 31 diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 enero 15 D.C.	Del 16 al 30 Enero 15 D.C.
	OBRAS PROVISIONALES	22,116.93	15,292.10	418.20	500.00	5,906.63
	ESTRUCTURAS	98,569.26	2,781.27	36,657.18	47,994.84	11,135.97
	ARQUITECTURA	37,375.60	-	13,370.11	8,044.45	15,961.04
	INSTALACIONES ELECTRICAS	46,539.24	-	-	9,294.47	37,244.77
	COSTO DIRECTO	204,601.03	18,073.37	50,445.49	65,833.76	70,248.41
	GASTOS GENERALES (15%)	30,690.15	2,711.01	7,566.82	9,875.06	10,537.26
	UTILIDAD (10%)	20,460.10	1,807.34	5,044.55	6,583.38	7,024.84
	SUB TOTAL	255,751.28	22,591.72	63,056.86	82,292.20	87,810.51
	FACTOR DE RELACION:	230,176.15	20,332.55	56,751.18	74,062.98	79,029.46
	IGV(18%)	41,431.72	3,659.86	10,215.21	13,331.34	14,225.30
	TOTAL COSTO DE OBRA	271,607.87	23,992.41	66,966.39	87,394.32	93,254.76
	PARCIAL		8.83%	24.66%	32.18%	34.33%
	ACUMULADO		8.83%	33.49%	65.67%	100.00%

Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 C.O.A. 200005

Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.O.A. 200005

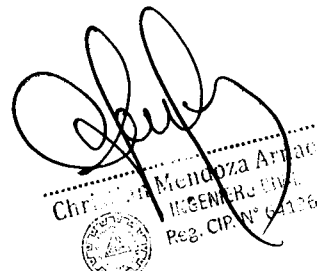
Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 6412

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 LEONARDO OCAJA GONZALEZ
 Gerente General

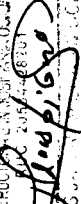
RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA : N° 067-2019-FONDEPES
 EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 CONSULTOR : ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04
			Del 12 al 15 diciembre 4 D.C.	Del 16 al 31 diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 enero 15 D.C.	Del 16 al 30 Enero 15 D.C.
OBRAS PROVISIONALES						
	COSTO DIRECTO	22,116.93	15,292.10	418.20	500.00	5,906.63
	GASTOS GENERALES (15%)	3,317.54	2,293.81	62.73	75.00	885.99
	UTILIDAD (10%)	2,211.69	1,529.21	41.82	50.00	590.66
	SUB TOTAL	27,646.16	19,115.12	522.75	625.00	7,383.28
	FACTOR DE RELACION:	24,881.54	17,203.61	470.48	562.50	6,644.95
	IGV(18%)	4,478.68	3,096.65	84.69	101.25	1,196.09
	TOTAL COSTO DE OBRA	29,360.22	20,300.26	555.17	663.75	7,841.04
	PARCIAL	69.14%	69.14%	1.89%	2.26%	26.71%
	ACUMULADO	69.14%	71.03%	73.29%	73.29%	100.00%


 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64176


 Mayra Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 Reg. N° 100005

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OCAJA SAC
 RUC 2054446870

 ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA : N° 067-2019-FONDEPES
 OBRA : EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 CONSULTOR : ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04
			Del 12 al 15 diciembre 4 D.C.	Del 16 al 31 diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 enero 15 D.C.	Del 16 al 30 Enero 15 D.C.
	ESTRUCTURA					
	COSTO DIRECTO	98,569.26	2,781.27	36,657.18	47,994.84	11,135.97
	GASTOS GENERALES (15%)	14,785.39	417.19	5,498.58	7,199.23	1,670.40
	UTILIDAD (10%)	9,856.93	278.13	3,665.72	4,799.48	1,113.60
	SUB TOTAL	123,211.58	3,476.59	45,821.48	59,993.55	13,919.97
	FACTOR DE RELACION:	110,890.42	3,128.93	41,239.33	53,994.19	12,527.97
	[GV](18%)	19,960.28	563.21	7,423.08	9,718.95	2,255.03
	TOTAL COSTO DE OBRA	130,850.70	3,692.14	48,662.41	63,713.14	14,783.00
	PARCIAL		2.82%	37.19%	48.69%	11.30%
	ACUMULADO		2.82%	40.01%	88.70%	100.00%

Christian Mendoza Arnao
 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

Mayra
 Carlos Enrique Mayuri Cerrales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 108005

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 TEL: 011 422 11 11

RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA : N° 067-2019-FONDEPES
 OBRA : EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 CONSULTOR : ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04
			Del 12 al 15 diciembre 4 D.C.	Del 16 al 31 diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 enero 15 D.C.	Del 16 al 30 Enero 15 D.C.
	ARQUITECTURA					
	COSTO DIRECTO	37,375.60	-	13,370.11	8,044.45	15,961.04
	GASTOS GENERALES (15%)	5,606.34	-	2,005.52	1,206.67	2,394.16
	UTILIDAD (10%)	3,737.56	-	1,337.01	804.45	1,596.10
	SUB TOTAL	46,719.50	-	16,712.64	10,055.57	19,951.30
	FACTOR DE RELACION:	42,047.55	-	15,041.37	9,050.02	17,956.17
	IGV(18%)	7,568.56	-	2,707.45	1,629.00	3,232.11
	TOTAL COSTO DE OBRA	49,616.11	-	17,748.82	10,679.02	21,188.28
	PARCIAL		0.00%	35.77%	21.52%	42.70%
	ACUMULADO		0.00%	35.77%	57.30%	100.00%

Manya
 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 R.C. N° 10890

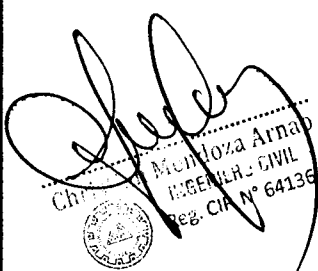
Christian Mendoza Arnao
 MENDOZA ARNAO
 INGENIERO CIVIL
 R.C. N° 10890

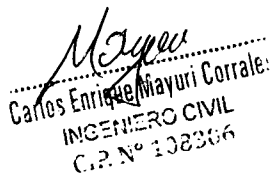
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 LEONARDO OCAJA
 R.C. N° 10890

RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA : N° 067-2019-FONDEPES
 OBRA : EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 CONSULTOR : ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	VALORIZACION 01	VALORIZACION 02	VALORIZACION 03	VALORIZACION 04
			Del 12 al 15 diciembre 4 D.C.	Del 16 al 31 diciembre 16 D.C.	Del 01 al 15 enero 15 D.C.	Del 16 al 30 Enero 15 D.C.
	INSTALACIONES ELECTRICAS					
	COSTO DIRECTO	46,539.24	-	-	9,294.47	37,244.77
	GASTOS GENERALES (15%)	6,980.89	-	-	1,394.17	5,586.72
	UTILIDAD (10%)	4,653.92	-	-	929.45	3,724.48
	SUB TOTAL	58,174.05	-	-	10,688.64	42,831.49
	FACTOR DE RELACION:	52,356.65	-	-	9,619.78	38,548.34
	(GV)(18%)	9,424.20	-	-	1,731.56	6,938.70
	TOTAL COSTO DE OBRA	61,780.85	-	-	11,351.34	45,487.04
	PARCIAL		0.00%	0.00%	18.37%	73.63%
	ACUMULADO		0.00%	0.00%	18.37%	92.00%


 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.R. N° 64136


 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 138306

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 LEY N° 27120
 General de la Oficina



16. VALORIZACION MENSUAL

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.
1000 2005 0000 0000
Manuela
LENGUAJE DE PROYECTO
CALLE 12 SUR 1000

Manuela
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 138206



PLANILLA DE VALORIZACION OBRAS PROVISIONALES

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA: EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 245-0224"
 CONTRATIST/ CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCCAJA SAC
 SUPERVISION ING. CHRISTIAN MENDOZA ARMAO
 PRESUPUEST SI. 271,607.86

(INC. IGV)

OBRAS PROVISIONALES

VALORIZACION DE OBRA N° 01 - OBRAS PROVISIONALES

DECEMBER - 2019
 (Del 12 al 15 de diciembre)

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	P. UNIT.	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR	
					SI.	SI.	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.
OBRAS PROVISIONALES. TRABAJOS PRELIMINARES. SEGURIDAD Y SALUD					22,116.93									
01	OBRAS PROVISIONALES				22,116.93									
01.01	CARTEL DE OBRA 3.80 x 2.40	und	1.00	1,372.76	1,372.76	0.00%	1.00	1,372.76	100.00%	1.00	1,372.76	100.00%	-	0.00%
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	gib	1.00	1,300.00	1,300.00	0.00%	1.00	1,300.00	100.00%	1.00	1,300.00	100.00%	-	0.00%
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	mes	1.87	870.00	1,118.80	0.00%	0.13	88.51	8.00%	0.13	88.51	8.00%	1.54	102.30
01.01.04	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	gib	1.00	300.00	300.00	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	300.00
01.01.06	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	gib	1.00	350.00	350.00	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	350.00
01.01.08	FLETE TERRESTRE	gib	1.00	1,000.00	1,000.00	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	1,000.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES													
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	gib	1.00	2,600.00	2,600.00	0.00%	0.50	1,300.00	50.00%	0.50	1,300.00	50.00%	0.50	2,600.00
01.02.02	DESMONTAJE DE POSTE DE CONCRETO. INCLUYE RESANE DE LOSA	und	1.00	2,020.23	2,020.23	0.00%	0.90	1,818.21	90.00%	0.90	1,818.21	90.00%	0.10	2,020.23
01.02.03	DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	m	60.50	10.82	654.61	0.00%	60.50	654.61	100.00%	60.50	654.61	100.00%	-	654.61
01.02.04	DESMONTAJE DE PESCANTE	und	2.00	146.22	292.44	0.00%	1.80	263.20	90.00%	1.80	263.20	90.00%	0.20	292.44
01.02.05	HABILITACION Y COLOCACION DE VIGAS DE MADERA	m	60.50	64.89	3,925.65	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%	60.50	3,925.65
01.02.06	HABILITACION Y COLOCACION DE PESCANTE	und	2.00	340.36	680.72	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.00%	2.00	680.72
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN LA OBRA													
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGU	gib	1.00	1,800.00	1,800.00	0.00%	1.00	1,800.00	100.00%	1.00	1,800.00	100.00%	-	0.00%
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	gib	1.00	1,972.66	1,972.66	0.00%	1.00	1,972.66	100.00%	1.00	1,972.66	100.00%	-	0.00%
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	gib	1.00	813.18	813.18	0.00%	1.00	813.18	100.00%	1.00	813.18	100.00%	-	0.00%
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib	1.00	1,380.10	1,380.10	0.00%	1.00	1,380.10	100.00%	1.00	1,380.10	100.00%	-	0.00%
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SAL	gib	1.00	535.42	535.42	0.00%	1.00	535.42	100.00%	1.00	535.42	100.00%	-	0.00%
COSTO DIRECTO					22,116.93									
GASTOS GENERALES (15%)					3,317.54	15.0000 %				13,290.65				12,853.30
UTILIDAD (10%)					2,211.69	10.0000 %				1,994.95				1,928.00
SUB TOTAL					27,646.16					1,329.97				1,285.33
FACTOR DE RELACION (F.R.=)										16,624.57				16,066.63
SUB TOTAL * F.R. =					24,881.54					14,862.11				14,489.87
IGV (18%)					4,476.68									
TOTAL					29,358.22									

CONSTEN...
 LEY...
 GENERAL

Christian Mendoza Armao
 INGENIERO CIVIL
 N° 64126

Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 N° 133005



PLANILLA DE VALORIZACIONES DE ESTRUCTURAS

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA: EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DISEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORIA, DISTRITO DE TAMBO DE MORIA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2464224"
 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCCAJA SAC
 SUPERVISION ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
 PRESUPUEST SI. 271.607.86

(INC. 16V)

VALORIZACION DE OBRA N° 01 - ESTRUCTURAS

ESTRUCTURAS
 DICIEMBRE - 2019
 (Del 12 al 15 de diciembre)

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UND.	METRADO	P. UNIT.	PRESUPUESTO BASE		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE VALORIZACION		ACUMULADO ACTUAL		BALDO POR VALORIZAR	
					SI.	SI.	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.	%	METRADO	SI.
ESTRUCTURAS														
ESTRUCTURAS														
02	TRABAJOS PRELIMINARES				98,569.26									
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	m2	329.12	2.81		924.83			329.12	924.83	329.12	924.83		0.00%
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	m2	2.96	55.14	141.18				1.00	55.14	1.00	55.14	1.56	69.94%
02.01.03	PERFORACION Ø=1"	und	128.00	36.59	4,683.52				6.00	219.54	6.00	219.54	122.00	96.31%
02.01.04	PUENTE DE ADHERENCIA CON ADITIVO EPOXICO PARA UNIR CONCRETO F	m2	6.40	62.25	398.40								6.40	100.00%
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL DE DEMOLICIONES (INCL. ACARREO)	m3	0.55	73.30	40.32								0.55	100.00%
02.02.02	OBRAS DE CONCRETO ARMADO													
02.02.01	CONCRETO PEDESTAL Fc = 280 kg/cm2	m3	0.90	572.92	515.63								0.90	100.00%
02.02.02	ENCOFRADO DESECOFRADO DE PEDESTAL	m2	5.12	61.24	313.55								5.12	100.00%
02.02.03	ACERO N° = 4200 kg/m2 EN PEDESTALES	kg	132.38	4.72	624.83								132.38	100.00%
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE													
02.03.01	MORTERO NIVELANTE PARA ANCLAJE	m2	2.56	163.82	419.38								2.56	100.00%
02.04	ESTRUCTURAS METALICAS PARA TECHADO													
02.04.01.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE PARANTES DE FIERRO DE 150 X 150 X 3	und	16.00	282.46	4,519.36								16.00	100.00%
02.04.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANCHAS ESTRUCTURALES 300X300 JF	und	16.00	76.71	1,227.36								16.00	100.00%
02.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTELAS METALICAS T-1, E= 6.0 mm	und	64.00	51.70	3,308.80								64.00	100.00%
02.04.01.04	IZAJE Y MONTAJE DE PARANTES DE COLUMNA	und	16.00	143.97	2,303.52								16.00	100.00%
02.04.02.01	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PRINCIPAL T-1(L=8.10m)	und	8.00	2,017.83	16,143.44								8.00	100.00%
02.04.02.02	SUMINISTRO Y HABILITACION DE VIGA PERIMETRAL	m	81.50	216.57	17,613.46								81.50	100.00%
02.04.02.03	IZAJE Y MONTAJE DE VIGAS	und	22.00	149.15	3,281.30								22.00	100.00%
02.04.03.01	CORREAS CON TUBO RECTANGULAR DE 150 X 100 X 3 mm	m	370.28	59.64	22,082.31								370.28	100.00%
02.04.03.02	IZAJE Y MONTAJE DE CORREAS	m	370.26	24.83	9,193.56								370.26	100.00%
02.04.04.01	TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS METALICAS DEL TALLER A OBRA	ton	10.74	710.85	7,634.53								10.74	100.00%
02.04.05.01	PRUEBAS DE SOLDADURA Y CONTROL DE CALIDAD	glb	1.00	3,000.00	3,000.00								1.00	100.00%
COSTO DIRECTO					98,569.26									
GASTOS GENERALES (15%)					14,785.38									
UTILIDAD (10%)					9,856.93									
SUB TOTAL					123,211.56									
FACTOR DE RELACION (F.R.)					110,890.42									
IGV (18%)					19,960.28									
TOTAL					130,850.70									

Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 C.R.N. 23574

Mendoza Arnao
 INGENIERA CIVIL
 C.R. N° 64386

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCCAJA SAC
 Ing. Christian Mendoza Arnao



17. RESUMEN DE VALORIZACION

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
Alonso
LEWIS ALONSO
GERENTE GENERAL

M. Deyu
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C. N.º 108215



RESUMEN DE VALORIZACION QUINCENAL N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA : N° 067-2019-FONDEPES
 O B R A : EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"
 CONTRATISTA : CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 CONSULTOR : ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
 FECHA : 15 de diciembre de 2019

DESCRIPCION	MONTO CONTRATO (s/IGV)	VALORIZACION			% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
A: VALORIZACION CONTRACTUAL						
OBRAS PROVISIONALES	24,881.54	0.00	14,962.11	14,962.11	60.13%	9,919.43
ESTRUCTURAS	110,890.42	0.00	1,349.45	1,349.45	1.22%	109,540.97
ARQUITECTURA	42,047.55	0.00	0.00	0.00	0.00%	42,047.55
INSTALACIONES ELECTRICAS	52,356.65	0.00	0.00	0.00	0.00%	52,356.65
TOTAL (A)	230,176.16	0.00	16,311.56	16,311.56		213,864.60
AVANCE FISICO DE OBRA		0.00%	7.09%	7.09%		92.91%
B: REAJUSTES						
OBRAS PROVISIONALES		0.00	0.00	0.00		
ESTRUCTURAS		0.00	0.00	0.00		
ARQUITECTURA		0.00	0.00	0.00		
OTROS		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (B)		0.00	0.00	0.00		
VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)		0.00	16,311.56	16,311.56		
C: AMORTIZACIONES						
AMORTIZACION DEL ADELANTO DIRECTO	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
AMORTIZACION DEL ADELANTO DE MATERIALES	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
TOTAL (C)	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
D: DEDUCCIONES						
DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE POR AD		0.00	0.00	0.00		
DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE POR AM		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (D)		0.00	0.00	0.00		
TOTAL DESCUENTOS (TD=C+D)			0.00	0.00		
VALORIZACION NETA (VN=VB-TD)		0.00	16,311.56	16,311.56		
E: RETENCIONES						
MULTA POR ATRASO DE OBRA		0.00	0.00	0.00		
TOTAL (E)		0.00	0.00	0.00		
E: MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA						
EN EFECTIVO (VN-D)		0.00	16,311.56	16,311.56		
EN I.G.V. (18%*VN)		0.000	2,936.08	2,936.08		
TOTAL (E)		0.00	19,247.64	19,247.64		

Monto a Facturar (Forma de Llenar la Factura)

NETO = (VN) = 16,311.56

IGV = 2,936.08

TOTAL = (NETO + IGV) = 19,247.64

TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR (VN+IGV) SI.

19,247.64

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
 LEWIS OCAJA OCAJA
 GERENTE GENERAL

Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 4136

Carlos Enrique Mayuri Corral
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 1000



18. CALCULO DE REAJUSTE

CONST. WCAJA S.A.C.
[Signature]
LEVS. GENERAL
GENERAL

Moque
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.P. N° 108306



CALCULO DE REAJUSTE

El cálculo de reajuste no aplica debido a que para la presente valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224; no estoy solicitando lo reajustes correspondientes; los cuales solicito que se me cancelen en la liquidación final sin reconocimiento de intereses, según lo indicado en el Artículo 195. Reajustes del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

[Handwritten signature]
 OCAJA S.A.C.
 LEY N° 30225
 LEY N° 30225

[Handwritten signature]
 Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 64136

[Handwritten signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 103886



19. RESUMEN DE VALORIZACIONES

CONSTRUCTORA W. CAGA S.A.C.
[Handwritten Signature]
GERENTE GENERAL

[Handwritten Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C.R.N. N° 1023075



RESUMEN DE VALORIZACIONES POR ESPECIALIDADES

ENTIDAD:
OBRA:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA,
DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 245422"

CONTRATISTA:
SUPERVISION:
PRESUPUESTO:
MONTO CONTRATADO
FACTOR DE RELACION

ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
SI. 301,786.51
SI. 271,607.86
0.9000

RESUMEN DE VALORIZACIONES POR ESPECIALIDADES N° 01
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12/12/2019 AL 15/12/2019

ITEM	DESCRIPCION	MONTO CONTRACTUAL	AVANCE ANTERIOR	% AVANCE ANTERIOR	AVANCE ACTUAL	% AVANCE ACTUAL	ACUMULADO	% ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR	% SALDO POR VALORIZAR
1.00	OBRAS PROVISIONALES	24,881.54		100.00%	14,962.11	60.13%	14,962.11	60.13%	9,919.43	39.87%
2.00	ESTRUCTURAS	110,890.42		100.00%	1,348.45	1.22%	1,348.45	1.22%	109,540.97	98.78%
3.00	ARQUITECTURA	42,047.95		100.00%	-	0.00%	-	0.00%	42,047.95	100.00%
4.00	OTROS	52,356.65		100.00%	-	0.00%	-	0.00%	52,356.65	100.00%
	SUB TOTAL * F.R. =	230,176.16		100.00%	16,311.56	7.09%	16,311.56	7.09%	213,864.60	92.91%
	(G.V. (18%))	41,431.71			2,936.08		2,936.08		38,495.63	
	COSTO TOTAL DE OBRA	271,607.87			19,247.64		19,247.64		252,360.23	


 CONSTRUCIONES MENDOZA ARNAO
 LEVANTAMIENTO Y PROYECTO DE
 GENERALISTAS


 Christian Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

 Mayuri
 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 138305



INDICES UNIFICADOS

Los índices unificados no aplica debido a que para la presente valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224; no estoy solicitando lo reajustes correspondientes; los cuales solicito que se me cancelen en la liquidación final sin reconocimiento de intereses, según lo indicado en el Artículo 195. Reajustes del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

CONST. DE CHINCHA
[Handwritten Signature]
 LEY N° 30225
 GENERAL DE CONTRATACIONES

[Handwritten Signature]
 Ch... Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 64136

[Handwritten Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 64136



21. FORMULA POLINOMICA

CONST. S.A.C.
[Signature]
LENG. GEN. DE
GEN. GENERAL

[Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL



FORMULA POLINOMICA

La fórmula polinómica no aplica debido a que para la presente valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224; no estoy solicitando lo reajustes correspondientes; los cuales solicito que se me cancelen en la liquidación final sin reconocimiento de intereses, según lo indicado en el Artículo 195. Reajustes del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

CONSTRU...
[Handwritten signature]
 LEV. S...
 GERENTE...

[Handwritten signature]
 Chiriqui Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

[Handwritten signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrale.
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 10000 5



22. DEDUCCION POR ADELANTO DE MATERIALES

CONSTRUCTORA WACAJA S.A.C.
Christiana
LEVA...
GENE... OCTUBRE

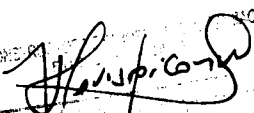
Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R.A. N° 108306



DEDUCCION POR ADELANTO DE MATERIALES

La deducción por adelanto de materiales no aplica para la presente valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224; ya que el contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C, no ha solicitado adelanto de materiales.


CONSTR
LEON
ING



Chincha
Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136




Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136





23. AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES

CONDICIONES DE PAGAMENTO
LEVA GENERAL
GENERAL

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.R. N° 100003



AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES

La amortización de adelanto de materiales no aplica para la presente valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224; ya que el contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C, no ha solicitado adelanto de materiales.

CONSTRUCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224
 LEVIS
 GENERAL

[Handwritten Signature]
 ING. ENRIQUE WAYURI CORRALES
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64335

[Handwritten Signature]
 ENRIQUE WAYURI CORRALES
 INGENIERO CIVIL



24. CURVA "S" MENSUAL

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA WCAJA S.A.C.
RUC 20557428201
Levis
LEVIS JUANES B. GONZALEZ
GERENTE GENERAL

Mayuri
Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL



Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

OBRA

EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224"

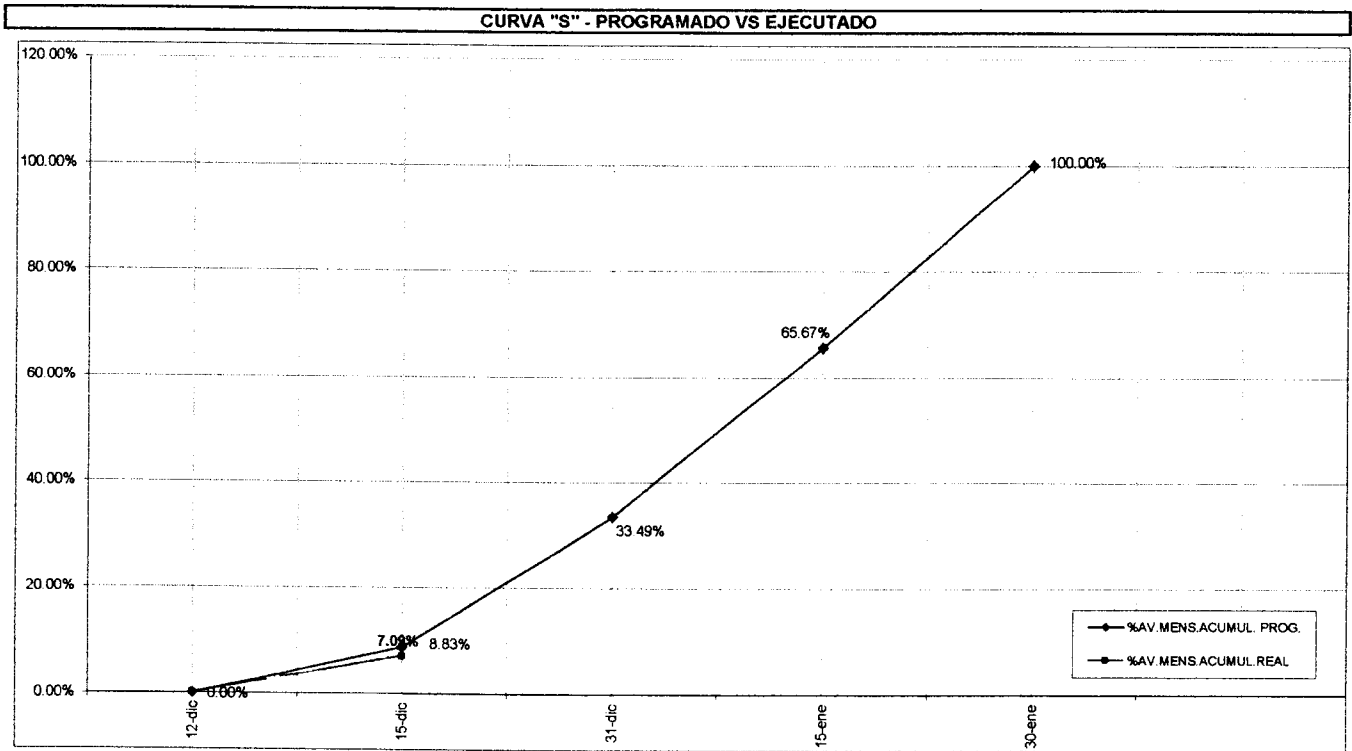
ADJUDICACION SIMPLIFICADA

N° 067-2019-FONDEPES

CONTRATISTA
ING° RESIDENTE
SUPERVISION

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
ING. CARLOS ENRIQUE MAYURI CORRALES
ING. CHRISTIAN MENDOZA ARNAO

ESTADO DE OBRA	7.09%	ATRASADA
VALORIZACION N° 01 (12/12/2019 AL 15/15/2019)		



	12/12/19	15/12/19	31/12/19	15/01/20	30/01/20				
%AV.MENS.ACUMUL.PROG.	0.00%	8.83%	33.49%	65.67%	100.00%				
%AV.MENS.ACUMUL.REAL	0.00%	7.09%							

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC
2650428201
Levis Carrillo
LEVIS CARRILLO CARRILLO
GERENTE GENERAL

Christian Mendoza Arnao
CHRISTIAN MENDOZA ARNAO
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

Carlos Enrique Mayuri Corrales
CARLOS ENRIQUE MAYURI CORRALES
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 10000

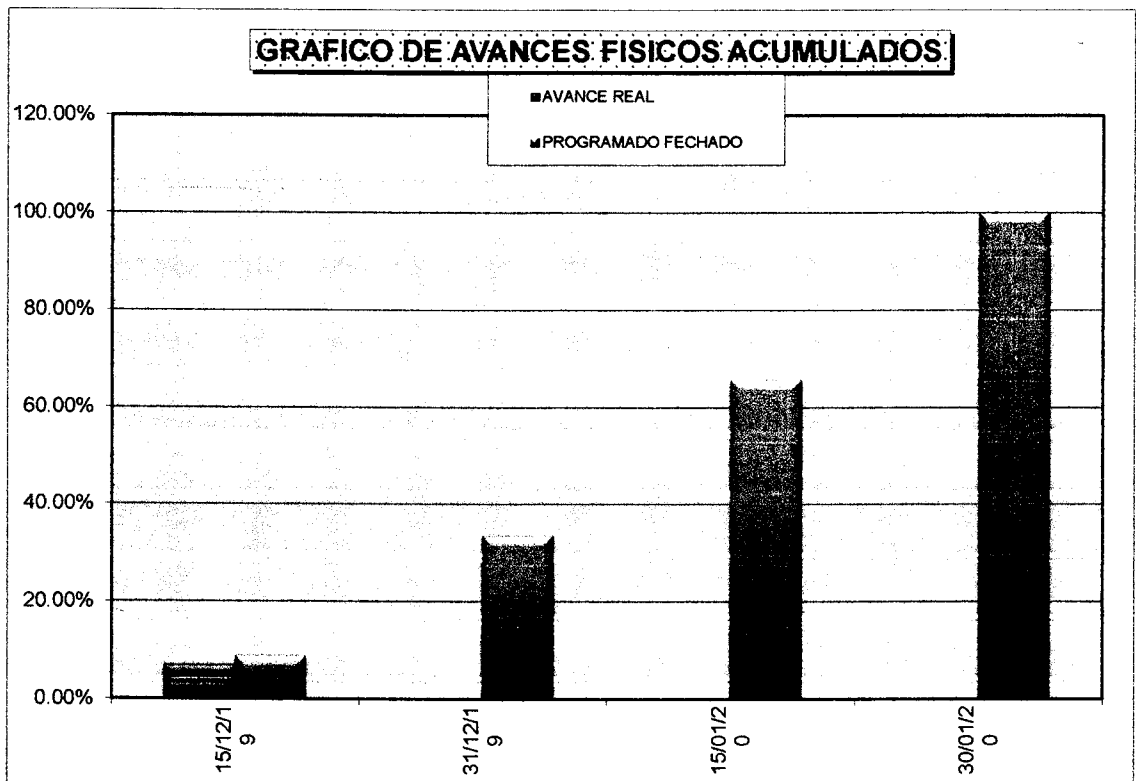
ANALISIS CON EL CALENDARIO FECHADO

AVANCES MENSUALES

VALORIZACION A LA FECHA	15/12/2019	31/12/2019	15/01/2020	30/01/2020
EJECUTADO MENSUAL REAL	7.09%			
PROGRAMADO MENSUAL FECHADO	8.83%	24.66%	32.18%	34.33%

AVANCES ACUMULADOS

VALORIZACION A LA FECHA	15/12/2019	31/12/2019	15/01/2020	30/01/2020
EJECUTADO ACUMULADO REAL	7.09%			
PROGRAMADO ACUMULADO FECHADO	8.83%	33.49%	65.67%	100.00%



[Handwritten Signature]
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 64131

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.
 RUC: 20534488261
[Handwritten Signature]
 LEONARDO ENRIQUE CORRALES
 GERENTE GENERAL

[Handwritten Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108809



25. COMPROBANTE DE PAGO ESSALUD

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA WCAJA S.A.C.
[Handwritten Signature]
GERENTE GENERAL

[Handwritten Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL



COMPROBANTE DE PAGO ESSALUD

En la presente valorización no se ha realizado pagos a ESSALUD; ya que estos se realizan al mes siguiente de cada valorización, por lo cual siendo esta la primera valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224, no se requiere realizar dicho pago.

[Handwritten Signature]
 Christian Mendoza Armas
 INGENIERO CIVIL
 REG. CO. N° 64130

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 LEVS 205 200 000
[Handwritten Signature]
 LEVS 205 200 000
 GERENTE GENERAL

Ubícanos en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

[Handwritten Signature]
 Carlos Enrique Wayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 REG. CO. N° 10820-5



26. COMPROBANTE DE PAGO CONAFOVICER

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.C.
[Signature]
LEONARDO GONZALEZ GONDE
GERENTE GENERAL

[Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C.R.N. 100016



COMPROBANTE DE PAGO CONAFOVICER

En la presente valorización no se ha realizado pagos a CONAFOVICER; ya que estos se realizan al mes siguiente de cada valorización, por lo cual siendo esta la primera valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224, no se requiere realizar dicho pago.

[Handwritten Signature]
 Chiriqui Mendoza Arce
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64130

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
[Handwritten Signature]
 DISTRITO DE TAMBO DE MORA
 PROVINCIA CHINCHA
 DEPARTAMENTO ICA

[Handwritten Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 108306



CONSTANCIA DE ADEUDO DE SENSICO

En la presente valorización no se ha realizado pagos a SENSICO; ya que estos se realizan al mes siguiente de cada valorización, por lo cual siendo esta la primera valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224, no se requiere realizar dicho pago.

[Handwritten Signature]

 Christian Mendozas Alvarado
 INGENIERO CIVIL
 R.P. CIP. N° 64136

CONSTRUCIONES E INMOBILIARIAS S.A.C.
[Handwritten Signature]

 GERENTE GENERAL

[Handwritten Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.R.N° 102856



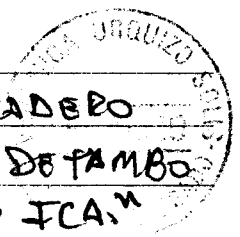
28. COPIA DESGLOSABLE DEL CUADERNO DE OBRA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
[Signature]
LEWIS CORRAL
GERENTE GENERAL

[Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C.R.N.° 100205

CUADERNO DE OBRA

N°



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
 OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO"
 PROYECTO: PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO
 PROGRAMA: DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA.
 ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 01: DEL RESIDENTE 12/12/19

SE COMUNICA AL SUPERVISOR QUE EL DIA DE HOY 12 DE DICIEMBRE DEL 2019 SE DIÓ INICIO A LOS TRABAJOS EN LA OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA; REALIZANDOSE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

- HABIUACION DE AMBIENTE PARA OFICINA, ALMACEN Y GUARDIANA.
- HABIUACION DE CARTEL DE OBRA.
- TRAZO DE UBICACION DE COLUMNAS EN DESEMBARCADERO. Y VERIFICACION DE LAS MEDIDAS DE ESTE CON LOS PLANOS DEL PROYECTO.

Mayuri
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108306

ASIENTO N° 02. Del Supervisor de Obras 12-12-2019

EN LA FECHA SE COMPROBÓ EL INICIO DE LA OBRA TAL COMO LO REFIERE EL ASIENTO N° 01 DEL RESIDENTE, ASIMISMO LA PRESENCIA QUE BUENA PONDIERON LA COLOCACION DEL CARTEL SEGUN SE COORDINO CON EL DOMINIO DE LA DRA TAMBO DE MORA DE PEDRO GONZALEZ. CON ESTOS DATOS SE REALIZÓ COORDINACIONES SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y SE LE ABSOLVIÓ CONSULTAS SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO. CON ENFOQUE EN LA NUEVA VERSION DEL PROYECTO Y OTROS ESTADOS EXISTENTES DEL COSTO DEL MUELLE. EL CONTRATISTA DEBE PROSEGUIR EN LAS DEMARCACIONES INICIADAS Y OBTENER PERMISOS DE ACUERDO A CRONOGRAMA.

[Signature]
 ING. INSPECTOR
 CIP. N° 64136

[Signature]
 ING. RESIDENTE
 CIP. N° 64136

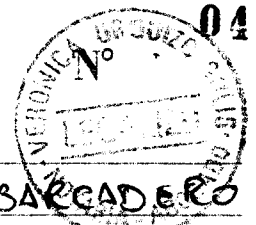
Mayuri
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108306

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA



FECHA:

MODALIDAD:

OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO"

PROYECTO: PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE

PROGRAMA: TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA

ENTIDAD EJECUTORA:

ASIENTO N° 03: DEL RESIDENTE

13/12/19

- SE COMUNICA AL SUPERVISOR DE OBRAS QUE EL DIA DE HOY SE HAN ESTADO REALIZANDO ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL, EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA, COMPRAS DE JUNTA AMARILLA DE SEÑALIZACION, MALLA DE SEGURIDAD Y ADQUISICION DE BAÑO PORTATIL.

- ASP MISMO SE HA ESTANDO ADQUIRIENDO LOS EQUIPOS PARA LA OBRERA.

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 108306

ASIENTO N° 04 DEL SUPERVISOR

13-12-2019

- SE SOLICITA AL RESIDENTE EL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRAS (CPM) CON CURVA CRITICA Y CALENDARIO DE AVANCE DE OBRAS UTILIZANDO; CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILIZACION DE EQUIPOS, TODO ELLO CONTROLANDO LA FECHA DE INICIO Y EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA VIGENTE.

- SE SOLICITA COMPROMISOS DE CANCELACION DE POLIZAS CONTRA TODO RIESGO CAR, ESTIPULADO EN LA CLAUSSULA DECIMO SEPTIMA DEL CONTRATO.

- SE SOLICITA CONFORMIDAD DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SEPR. DE PERSONAL DE CONTRATISTA.

- SE SOLICITA A LA CONTRATISTA LA ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD GARANTIZANDO LA OPORTUNA Y CORRECTA INCLUSION EN OBRAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL Y COLECTIVA, SEÑALIZACION Y SIMBOLOS.

- SE SOLICITA AL RESIDENTE PRESENTAR EL DISEÑO DE MEDIDAS PARA CONTRIBUIR A USAR UN OBRERA -- 21IVE --

CONSTRUCIONES Y SERVICIOS S.A.C.
ING. INSPECTOR LE *[Signature]*
ING. RESIDENTE *[Signature]*
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP N° 108306

[Signature]
Veronica Arnao
INGENIERA CIVIL SUPERVISOR
CIP N° 54136

CUADERNO DE OBRA

Nº.

FECHA:

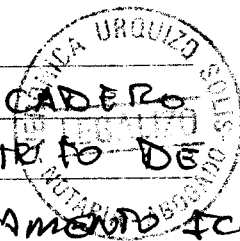
MODALIDAD:

OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO"

PROYECTO: PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE

PROGRAMA: TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA

ENTIDAD EJECUTORA:



VIENE ASIENTO Nº 04; DEBIENDO EL RESIDENTE CONSIDERAR QUE PARA TODO DESMONTAJE, EL EXPEDIENTE CONSIDERA RESERVA DE LOS EXISTENTES (CABEZO) CON USO DE MATERIAL PRODUCIDO DE ALTA CALIDAD PARA REFERENCIA EL EXPEDIENTE CUENTA EN COLAZIONES POR LO QUE EN ANEXACION DEBIDO EL CONTRATISTA PROPORCIONAR DEBILES, CASCARILLAS Y CONEXIONES DE CALIDAD DEL MATERIAL A UTILIZAR. ASÍ MISMO SE TENDRAN EN CUENTA EN EL MANEJO Y DISPOSICION DE LOS ELEMENTOS DE MANEJO, CONSIDERANDO QUE ESTOS SE BLOQUEAN Y FIJAN POSTERIORMENTE, DE ACUERDO A COMO ENVIARON INICIALMENTE HABIDOS, POR LO QUE SE DEBEN ESPECIFICAR DEBILES.

[Signature]
 Mendoza Arango
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. Nº 64136

[Signature]
 Christian Mendoza Arango
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. Nº 64136

ASIENTO Nº 05 : DEL RESIDENTE 14/12/19
 SE SOBRYA AUTORIZACION AL SUPERVISOR DE OBRA PARA LA REALIZACION DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS:
 - DESMONTAJE DE POSTE DE CONCRETO, DESMONTAJE DE VIGAS DE MADERA Y DESMONTAJE DE PASCANTE, LAS CUALES SE REALIZAN CON AYUDA DE UNA GRUA.
 - ASÍ MISMO SE REALIZO EL REPLANTEO Y TRABAJO DE LOS EJES DE LAS COLUMNAS METALICAS EN EL CABEZO DEL DESEMBARCADERO.
 - ASÍ MISMO SE HACE ENTREGA DEL PLAN DE SEGURIDAD AL SUPERVISOR

SIGUE →

CONSTRUCTOR
 LEVIS
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. Nº 108306

[Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. Nº 108306
 ING. RESIDENTE

[Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 SUPERVISOR
 CIP. Nº 108306

CUADERNO DE OBRA

Nº.

FECHA:

MODALIDAD:

OBRA: "CONSTRUCCION DE COBERTORA EN EL DESMARCADERO PESQUERO

PROYECTO: ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA

PROGRAMA: PROYECTO CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA.

ENTIDAD EJECUTORA:

Carlos Enrique Mayuri Corrales

 INGENIERO CIVIL

 Reg. CIP N° 64136

UPDE

- POSTERIORMENTE SE REALIZO EL PICADO MANUAL DE LOSA DE CONCRETO DEL CABEZO
- ASIMISMO SE REALIZO LA PERFORACION $\phi = 1"$ DE ANCLAJE DE ACERO DE PEDESTAL.
- SE PRESENTA LA VALORACION N° 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LA SUPERVISION PARA SU REVISION, LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	METRAO	UNDA
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01.01	CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40	1.00	UNDA
01.01.02	OFICINA, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIA	1.00	GIB.
01.01.03	SERVICIOS HIGIENICOS	1.67	MES.
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQ.	0.50	GIB.
01.02.02	DESAMONTAJE DE PASTE DE CONCRETO	1.00	UNDA
01.02.03	DESAMONTAJE DE VIGAS DE MADERA	60.50	M
01.02.04	DESAMONTAJE DE PESCANTE	2.00	UNDA
01.03	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA		
01.03.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION PLAN DE SEG.	1.00	GIB.
01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	1.00	GIB.
01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	1.00	GIB.
01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	1.00	GIB.
01.03.05	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA	1.00	GIB.
02	ESTRUCTURAS		
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01.01	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO ESTRUCTURAS	329.12	M ²
02.01.02	PICADO MANUAL DE CONCRETO	1.28	M ²
02.01.03	PERFORACION $\phi = 1"$	16.00	UNDA

CONSTRUCTORA INGENIERIA GENERAL
 RUC 20101010101
 LEVIS JAMARILLO
 GERENTE GENERAL

Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 64136

SUPERVISOR
 Reg. CIP N° 64136

CUADERNO DE OBRA

Nº 07

107

FECHA:

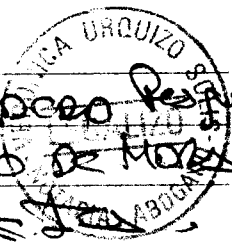
MODALIDAD:

OBRA: Construcción de Coberturas en el DVENBUREDENO Resguardo

PROYECTO: Antena Tambo de Mora, Distrito de Tambo de Mora

PROGRAMA: Provincia de Chunchu, Departamento de San

ENTIDAD EJECUTORA:



Asiento Nº 06 - Del Supervisor

14/12/2019

EN LA FECHA se autoriza lo solicitado por el Residente en ASIENTO Nº 05.

SE RECEPCIONA PLAN DE SEGURIDAD, EL RESIDENTE PROPONE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, EL CUANTIFICADO DE AVANCE DE OBRAS VALORIZADO, APLICANDO A LA STADO DE AVANCE DE OBRAS, CONCORDADO CON EL PROGRAMA PRESENTADO AL FRENTE DE OBRA.

SE REALIZA LAS VALORIZACIONES PARA LA VALORIZACIÓN Nº 01 DEL PERIODO 12-12-2019 A 15-12-2019; APROBANDO EN PARTE LO CONSISTENTE EN EL ASIENTO Nº 05: DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- LA PUNTA 01.01.03 SERVICIOS MECANICOS HA SIDO EJECUTADA EN UN TIEMPO DE 0.13 MES
- LA PUNTA 01.02.02 DESMONTAJE DE POTE DE CONCRETO HA SIDO EJECUTADA EN UN TIEMPO DE 0.9 UND.
- LA PUNTA 01.02.04 DESMONTAJE DE PORTANTE, HA SIDO EJECUTADA EN UN TIEMPO DE 1.8 UND.
- LA PUNTA 02.01.02 PIZCO MANUAL DE CONCRETO, HA SIDO EJECUTADA EN UN TIEMPO DE 1.00 M².
- LA PUNTA 02.01.03 Perforación φ 1", HA SIDO EJECUTADA EN UN TIEMPO DE 6.00 UND.

CON LA INFORMACIÓN CONCORDADA SE RECORDE A EL SO POR LA VALORIZACIÓN Nº 01.

ASÍ MISMO, SE SOLICITA AL RESIDENTE DISPONER DE PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE CONCRETO A USAR, $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ Y $f_r = 200 \text{ kg/cm}^2$. ASÍ COMO EL CANTONAMIENTO DE CALIDAD, PROTOCOLOS DE CONTROL QUE EXIGEN Y E IDENTIFICACION TECNICA DEL EXPROYECTO.

Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. Nº 64136

ING. INSPECTOR

Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP. Nº 108306

Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP. Nº 108306

ING. SUPERVISOR



29. PANEL FOTOGRAFICO

CONSTRUCION
LEVIS
GENERAL
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
C.P. N° 108306

FANEL FOTOGRAFICO

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
RUC: 201001582001
Levis Vizconde
LEVIS VIZCONDE
GERENTE GENERAL



FOTO 01: INSTALACION DEL CARTEL DE OBRA



FOTO 02: INSTALACION DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS EN OBRA

Ubicanos en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha
Comunicate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
Escríbenos a: ocajasac@hotmail.com

Mayuri
Mayuri Arriaga
INGENIERO CIVIL
RUC: CIP. N° 64136

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 103306



FOTO 03: INICIO DE TRABAJOS COORDINACION CON EL TOPOGRAFO PARA TRAZO Y NIVEL



FOTO 04: VERIFICANDO MEDIDAS INPUESTAS EN EL PLANO DEL EXPEDIENTE TECNICO

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.
 Ubianos en: **Mi 20 Lote, 39 Urb. La Esperanza de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincipe**
 Comuniquese a los Telefonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: acajasac@hotmail.com


Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 64136

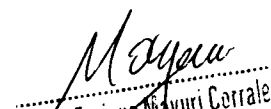

Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 64136

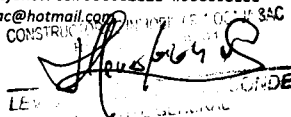


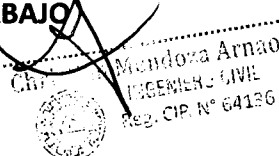
FOTO 05: TRAZO DE LOS EJES DE LAS COLUMNAS A INSTALARSE



FOTO 06: TRAZO DE LIMITACIONES DE TRABAJO

Ubicanos en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com


 CONSTRUCTORA OCAJA S.A.C.
 LEY N° 27120


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64186


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 Reg. N° 64186



FOTO 07: VERIFICACION DE MEDIDAS



FOTO 08: LIMITACIONES CON EJES DE REFERENCIAS

Ubicados en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunicate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 LEVIS [Signature] VIZCONDE
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 Chino Mendozo Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

[Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 C.R.N. N° 108806



FOTO 09: SEÑALIZACION PARA INICIAR TRABAJOS DE NIVELACION

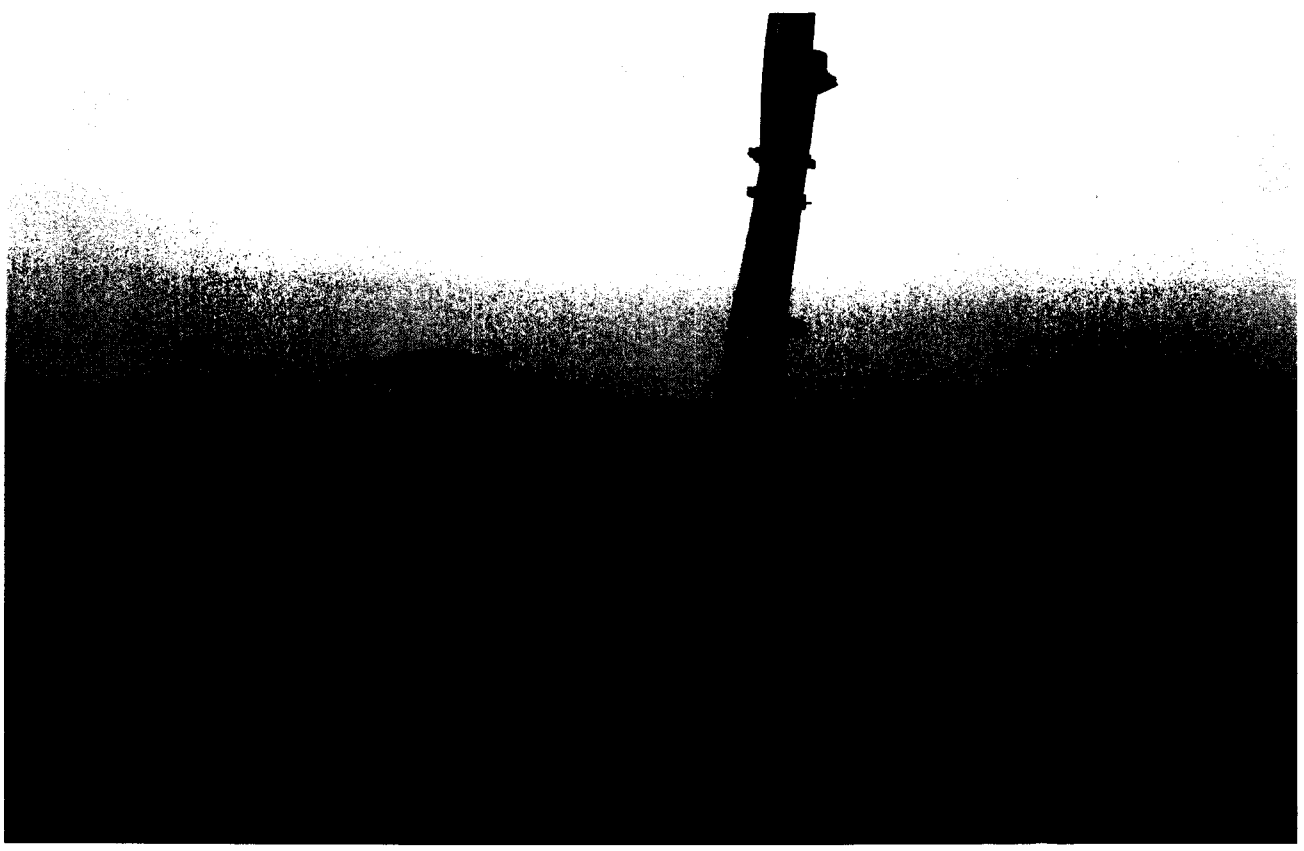
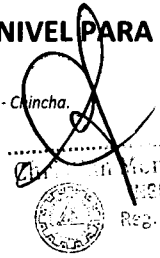


FOTO 10: INICIO DE TRABAJOS CON EL NIVEL PARA UBICAR PUNTOS.

Ubicados en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 - #956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

CONSTRUC
 LEVIS
 ENDOZA ARNAO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136



Mayuri
 Carlos Enrique Mayuri Cerrales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 100005



FOTO 11: COORDINACIONES DE TRABAJOS ENTRE EL SUPERVISOR Y RESIDENTE DE OBRA



FOTO 12: DESMONTAJE DE PESCANTE

Ubicados en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Viviero - Pueblo Nuevo - Chucho.
 Comunicate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: acajasac@hotmail.com

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
 LEVANTAMIENTO DE...

Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

Ramos Enrique Mayuri Cerrate
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

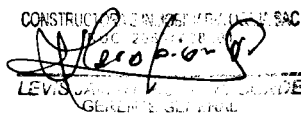


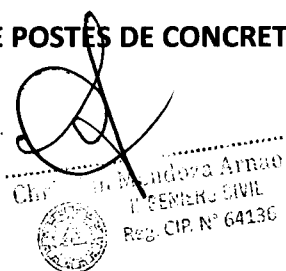
FOTO 13: MOVILIZACION DE PESCANTE



FOTO 14: DESMONTAJE Y MOVILIZACION DE POSTES DE CONCRETO

Ubicamos en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escríbenos a: ocajasac@hotmail.com

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

 LEVIS GARCIA GONZALEZ
 GERENTE GENERAL


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64130


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64130

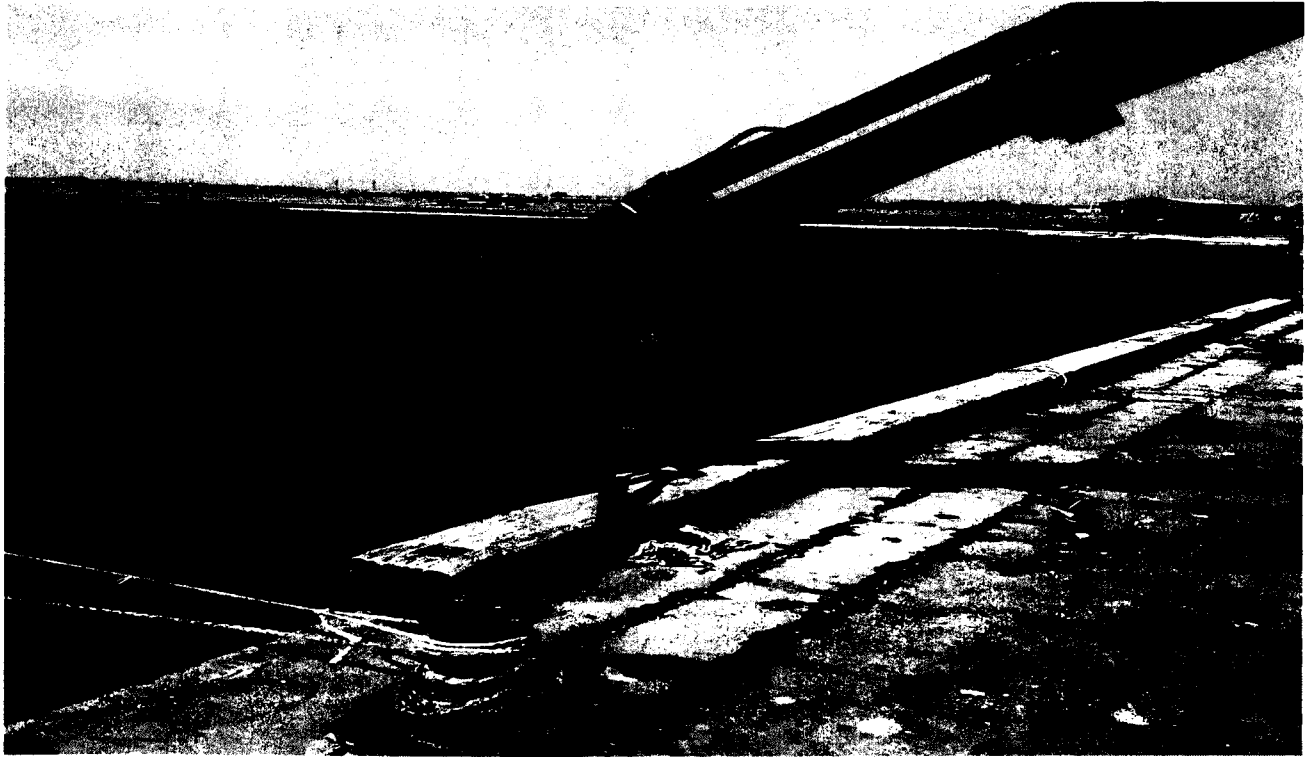
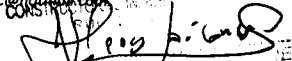


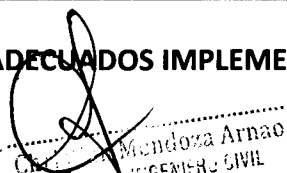
FOTO 15: DESMONTAJE Y MOVILIZACION DE VIGA DE MADERA



FOTO 16: USO DE MAQUINARIAS CON SUS ADECUADOS IMPLEMENTO DE SEGURIDAD

Ubicados en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunicate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com


 LEVISO


 Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136


 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108906



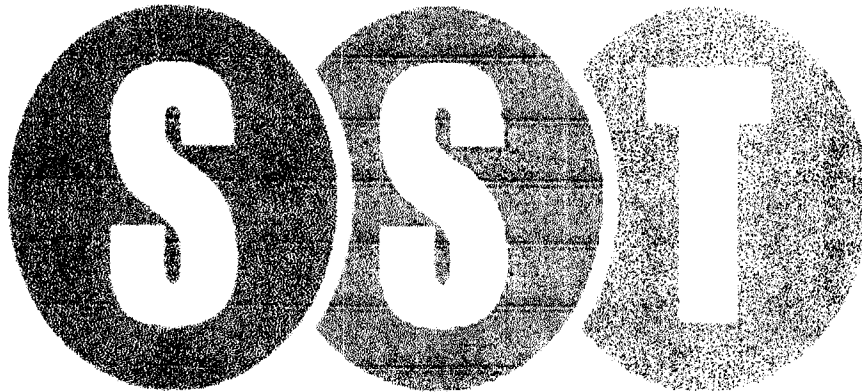
30. INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD

CONSTRUC... S.A.C.
LEVI... GERE...
[Signature]

Mayuri
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C.P. N° 138306

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA,
CÓDIGO ÚNICO N°2454224



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL ESTADO COMPROMETIDO CON SUS TRABAJADORES

INFORME DE SEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL
12 AL 15 DE DICIEMBRE 2019

[Signature]
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
LEYVA
GERENTE GENERAL

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:

CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE
MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO
ICA, CÓDIGO ÚNICO N°2454224

[Signature]
Carlos Enrique Mayuri Cerral
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 64136

[Signature]
Ch...
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 64136

[Signature]
JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
DE OBRA

1. GENERALIDADES.

El presente informe corresponde a la quincena de Diciembre del año 2019, La Seguridad y Salud de los trabajadores en la ejecución del proyecto, es un aspecto fundamental para el desarrollo de la organización, es por ello, que se considera un pilar fundamental en la ejecución del Proyecto para el desarrollo de la organización. Por lo cual tanto Consultor como Contratista están comprometidos con la identificación de los peligros y riesgos inherentes a sus actividades así como su control de estos cumpliendo con las Normas vigentes. Es por ello que el Contratista para tal fin dispondrá y facilitará de los recursos necesarios, promoviendo la participación activa de todos los trabajadores durante la ejecución Proyecto

De acuerdo a las propuestas, el Contratista redactará, antes del comienzo de las mismas, Estudio de Seguridad Ocupacional en obra, en el que se analice, estudie, desarrolle y complemente, en función de su propio sistema de ejecución de la obra, las previsiones contenidas en el presente informe. En dicho estudio, se recogerán como mínimo, los criterios, conceptos y directrices del presente informe. Aunque el Plan de Estudio es responsabilidad del Contratista, contará con el visto bueno del Supervisor, y previo al inicio de las obras.

El Estudio se somete, antes del inicio de la obra, a la aprobación del Supervisor de la obra, manteniéndose, después de su aprobación, una copia a su disposición. En el estudio de Seguridad, el Contratista se compromete explícitamente a cumplir todo lo dispuesto en el estudio y en dicho plan de seguridad.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
[Signature]
ENCARGADO GENERAL DE OBRA

2. OBJETIVO DE LA OBRA.

El informe mensual de Estudio de Seguridad y Salud Ocupacional en la Obra tiene como objeto establecer las directrices de ejecución y comportamiento frente a los diferentes trabajos a realizar durante el período de duración de la Obra, a fin de identificar los peligros y riesgos que se puedan presentar con el fin de evitar posibles accidentes laborales, enfermedades profesionales y daños a terceros, analizando las distintas unidades que componen el proyecto.

Así mismo, se contemplan en este estudio las instalaciones de sanidad e

[Signature]
Enrique Mayuri Corral
INGENIERO CIVIL
N.º 65862

[Signature]
Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

[Signature]
JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA

**1. OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES,
SEGURIDAD Y SALUD**

OBRAS PROVISIONALES

Generalidades

Comprende la ejecución previa de construcciones e instalaciones de carácter temporal, que tiene por finalidad brindar servicios al personal técnico administrativo y obrero. Asimismo, permitir el almacenamiento y cuidado de los materiales, durante el periodo de la ejecución de la obra.

LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PREVENTIVAS MOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS

La movilización preventiva de materiales en el almacén

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
CIP. N° 2454224
[Signature]
LEONARDO MANRIQUE MANRIQUE
GERENTE GENERAL

- a. CARTEL DE OBRA 3.60 x 2.40m.

DESCRIPCIÓN

Se fabricó y coloco un cartel que identifica los datos de las obras en la, donde se detallan los datos principales de la obra, el texto y arte del cartel será coordinado con la Inspección o Supervisión. Se instaló con el personal y se tuvo cuidado con la instalación.

- b. **ALMACÉN Y OFICINA**

El almacén o depósito se ubicó dentro de la zona de construcción y teniendo presente que no vayan a perturbar el desarrollo posterior de la obra.

Las oficinas donde se encuentra personales administrativos y de campo para juntos poder resolver problemas de la obra.

- c. **AGUA PARA CONSTRUCCION**

Esta partida comprende en el agua para los trabajadores que debe ser limpia y potable ya que es necesario para su consumo.

- d. **SERVICIOS HIGIENICOS**

Se colocó baño químico portátil, cuenta con urinario e inodoro que proporcione la empresa Contratista.

[Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 108306

[Signature]
Mendoza Arnao
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

[Signature]
JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA

e. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL P/TRABAJADORES

Se viene exigiendo el uso adecuado del equipo de protección personal (EPP) y no suceda los accidentes.

Los equipos de protección considerados son:

- Casco de seguridad
- Barbiquejo.
- Lente de seguridad
- Cortavientos
- Mascarilla
- Tapón de oído
- Guantes (cuero, flexible, etc.)
- Ropa de trabajo (polo manga larga + pantalón)
- Arnés de cuerpo completo.
- Zapato con punta acero, etc

CONST. OCAJA S.A.C.
LEY 27102
CUI 27102

LAS ACCIONES DE SEGURIDAD PREVENTIVAS DE LOS EEP'S

Es obligatorio los EPP's en el trabajo para evitar accidentes con sus charla correspondientes y dando a conocer para que tomen conciencia con la seguridad que sea el compromiso de cada uno.

2. TRABAJOS PRELIMINARES

CONTROL TOPOGRÁFICO

LAS ACCIONES DE SEGURIDAD DE CONTROL TOPOGRAFICO

La cuadrilla de topografía tiene como equipos nivel de ingeniero, teodolito, wincha, regla, prisma.

El peligro que se presenta que se pueden caer los equipos topográficos porque el terreno es inestable y se puede descalibrar o malograr.

Tiene que tener concentración en el trabajo y cuidado trabajar manteniéndose en área segura como se dice en la charla. Uso de Epps

Wendosa Arnao
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 64136

JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA

5.3. PLAN DE CONTINGENCIA

El plan de contingencia cuya finalidad se basan en afrontar situaciones de emergencia relacionadas con los riesgos laborales (accidentes), riesgos ambientales y desastres naturales, siendo el principal objetivo el de proteger la vida humana.

- ✓ Programa de seguridad y salud ocupacional.
- ✓ Se realiza charlas para todo el personal antes de comenzar a trabajar.
- ✓ Obligatorio uso de EPP"s al personal de obra.
- ✓ Se instalaron botiquín en el almacén
- ✓ Tiene su extintor en el almacén.
- ✓ No se registraron accidentes.


CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 LEYDIA ROSA OCAJA
 GERENTE GENERAL


5.4. PLAN DE CIERRE

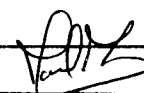
Aun no aplica para la obra, sin embargo, es necesario tener en cuenta que se mantiene constantemente actividades de rehabilitación o construcción en el trabajo.

6. CONCLUSIONES

- ❖ Los impactos generados por las obras son atenuados y controlados en obra lo cual complementa las medidas de mitigación ambiental.
- ❖ Continuar con las charlas diarias de seguridad, difusión de los riesgos en obra, actividades de movimiento de tierras, manejo de residuos sólidos en obra, señalización y limpieza en el área de trabajo, etc.
- ❖ Se cuenta con su botiquín de primero auxilios
- ❖ Se viene realizando el análisis de trabajo seguro en cada cuadrilla de trabajador.
- ❖ Se cumplió con las acciones preventivas durante la fabricación y colocación de cartel de obra, partidas de eliminación de desmonte, etc.
- ❖ Hay un control y seguimiento en los implementos de seguridad en los trabajadores.


 Carlos Mendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIR. N° 64136


 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIR. N° 200806


 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
 DE OBRA

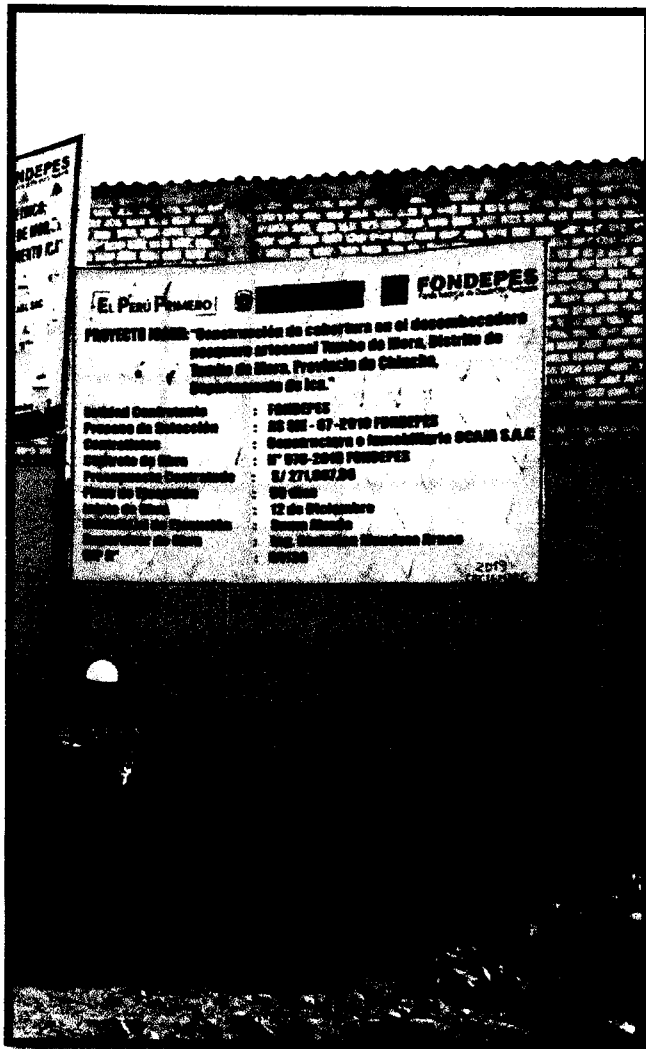
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA,
CÓDIGO ÚNICO N°2454224

7. ANEXOS.

ANEXO N°01:

ALBUM FOTOGRAFICO



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

 LEYENDO: _____
 GERENTE GENERAL

FOTO N°01: SE APRECIA AL INGENIERO DE SEGURIDAD EN LA INSTALACION DEL CARTEL DE LA OBRA

Mauricio Mauricio Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136

Carlos Enrique Moryuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 108206

JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL-C.I.P. N° 65862
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA,
CÓDIGO ÚNICO N°2454224



CONSTRUCION E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
[Handwritten signature]
INGENIERO CIVIL
Especialista en Seguridad de Obra

FOTO N°02: SE APRECIA A LA PARTE DE SEGURIDAD BRINDANDO LA CHARLA, ANTES DE COMENZAR EL TRABAJO PARA QUE TOMEN CONCIENCIA DE LA SEGURIDAD EN OBRA.



[Handwritten signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
Especialista en Seguridad de Obra

FOTO N°03: SE APRECIA AL INGENIERO DE SEGURIDAD REALIZANDO LA DINÁMICA CON EJERCICIOS

[Handwritten signature]
Chincha Andro Arred
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64130

[Handwritten signature]
JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
DE OBRA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA,
CÓDIGO ÚNICO N°2454224



FOTO N°04: SE APRECIA AL INGENIERO DE SEGURIDAD REALIZANDO LAS COORDINACION CON EL SUPERVISOR RESPECTO DE LA SEGURIDAD DE LA OBRA EN OBRA.



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
CALLE 2454 224
LEONARDO OCAJA
INGENIERO CIVIL Y GEOTECNICO

FOTO N°05: SE PUEDE VISUALIZAR AL INGENIERO DE SEGURIDAD JUNTO AL SUPERVISOR Y AL LADO EL ASISTENTE DE SEGURIDAD MIRANDO EL PERIMETRO DEL MUELLE PARA EL TRABAJO A REALIZAR.

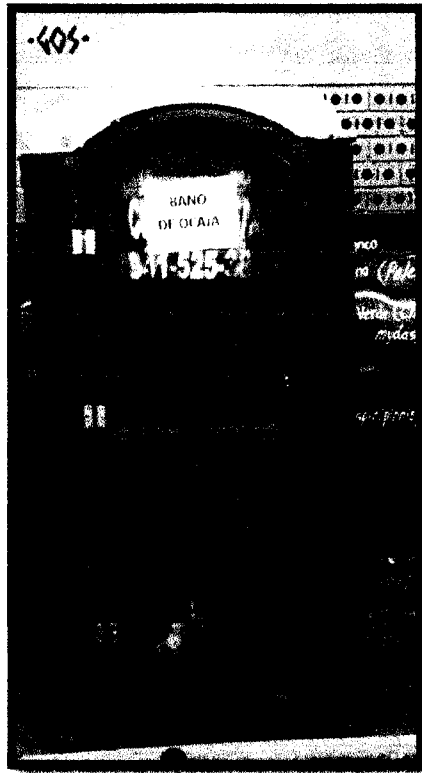
[Signature]
Claudio Mendoza Armas
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 64130

[Signature]
Carlos Enrique Wayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 10097

[Signature]
JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 60142
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
DE OBRA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA,
CÓDIGO ÚNICO Nº2454224



CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
[Handwritten Signature]
INGENIERO CIVIL
C.I.P. Nº 64130

FOTO N°06: SE IMPLEMENTO EL BAÑO PORTATIL EN LA OBRA.



FOTO N°07: SE APRECIA AL INGENIERO RESIDENTE CON EL TOPOGRAFO QUE REALIZARON TRAZO REPLANTEO, TOMANDOSE EN CUENTA LA SEGURIDAD.

[Handwritten Signature]
Chincha, 15 de Mayo de 2015
INGENIERO CIVIL
R.S. CIP. Nº 64130

[Handwritten Signature]
Carlos Enrique Wayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C.I.P. Nº 65892

[Handwritten Signature]
JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. Nº 65892
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
DE OBRA

REGISTRO DE CAPACITACIONES

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OLAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N°2454224

Nombre del Capacitador		Ing. Johnny G. Manrique Manrique		Fecha		12-12-2019			
Hora de Inicio	8:00 am	N° de Asistentes	Inducción	<input type="checkbox"/>	Reunión SSOMA	<input type="checkbox"/>	Seguridad		
Hora de Final	8:10 am			<input type="checkbox"/>	Difusión PETS	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input type="checkbox"/>	Salud Ocupacional
Duración		7	Tipo	<input type="checkbox"/>	Reunión CSST	<input type="checkbox"/>	Medio Ambiente		
Horas	Minutos			<input type="checkbox"/>	Reunión Semanal	<input type="checkbox"/>	Difusión Procedimiento	<input type="checkbox"/>	Calidad
0.00	16			<input type="checkbox"/>	Charla Diaria	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Otro

Temas tratados, impartidos o difundidos

1 Presentación

2

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Área	FIRMA	OBSEV.
1	Valverde Huaco Miguel ANCA	41054923			
2	MAYURI CORRALES CARLOS ENRIQUE	40617720			
3	CASIANO TORRES GUSTAVO	47281699			
4	SALDOSA ARDANGUREN ABEL	45283483			
5	Palomino Aleguía, Ricardo	75340792			
6	García Alberto Paucara Mateos	80632674			
7	YENA JOSE MARIA	91275800			
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Manrique
Carlos Enrique Mayuri Corrales
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 108306

Responsable del Registro

Nombre	Ing. Johnny G. Manrique Manrique
Cargo	Ingeniero de Seguridad
Fecha	12-12-2019

JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65867
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA

Cristina Andara Arceo
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64136

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OLAJA S.A.C.
DISTRITO DE TAMBO DE MORA
PROVINCIA CHINCHA
DEPARTAMENTO ICA

REGISTRO DE CAPACITACIONES

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N°2454224


Nombre del Capacitador		Ing. Johnny G. Manrique Manrique		Fecha	13-12-2019	
Hora de Inicio	7:40 am	N° de Asistentes	Tipo	Inducción	<input type="checkbox"/> Reunión SSOMA	<input type="checkbox"/> Seguridad
Hora de Final	7:50 am			Difusion PETS	<input type="checkbox"/> Sensibilización	<input type="checkbox"/> Salud Ocupacional
Duración		7	Tipo	Curso	<input type="checkbox"/> Reunion CSST	<input type="checkbox"/> Medio Ambiente
Horas	Minutos			Reunión Semanal	<input type="checkbox"/> Difusión Procedimiento	<input type="checkbox"/> Calidad
0.00	12			Charla Diaria	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Otro

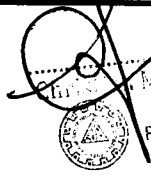
Temas tratados, informados o difundidos

1 Implementar insumos

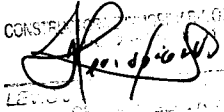
2

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Área	FIRMA	OBSEV.
1	MAYURI CORRALES CARLOS ENRIQUE	40641720		<i>Mayuri</i>	
2	SOLDADO ARANGUREN DBEL	45203483		<i>Aranguren</i>	
3	Palomino Aleguá Ricardo	75340792		<i>Palomino</i>	
4	Valeria Nava Arnold	51006923		<i>Valeria</i>	
5	GREGORY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	80632694		<i>Gregory</i>	
6	Luján FERRA JACSA MARIA	0187580		<i>Lujan</i>	
7	CASIANO TORRES GUSTAVO	47281699		<i>Casiano</i>	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Responsable del Registro	
Nombre	Ing. Johnny Gregory Manrique Manrique
Cargo	Ingeniero de Seguridad
Fecha	13-12-2019
Firma	
 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA	


 MENDOZA ARNAO
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136


 MAYURI ENRIQUE CORRALES
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108306


 GREGORIO MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA

REGISTRO DE CAPACITACIONES

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO N°2454224

Nombre del Capacitador		Ing. Johnny G. Manrique Manrique		Fecha	14-12-2019		
Hora de Inicio	3:00 pm	N° de Asistentes	Inducción	<input type="checkbox"/> Reunión SSOMA	<input type="checkbox"/> Seguridad	<input type="checkbox"/>	
Hora de Final	8:12 pm			<input type="checkbox"/> Difusión PETS	<input type="checkbox"/> Sensibilización	<input type="checkbox"/> Salud Ocupacional	<input type="checkbox"/>
Duración		7	Tipo	<input type="checkbox"/> Curso	<input type="checkbox"/> Reunión CSST	<input type="checkbox"/> Medio Ambiente	
Horas	Minutos			<input type="checkbox"/> Reunión Semanal	<input type="checkbox"/> Difusión Procedimiento	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/>
0.00	12			<input type="checkbox"/> Charla Diaria	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/>

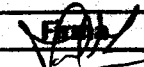
Temas tratados, informados o difundidos

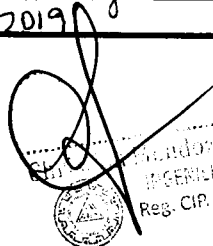
- 1 Seguridad en el trabajo
- 2


N°	Apellidos y Nombres	DNI	Área	FIRMA	OBSEV.
1	MAYURI CORRALES CARLOS ENRIQUE	40641720		<i>Mayuri</i>	
2	Castano Torres Gustavo Alfredo	47281699		<i>Gustavo</i>	
3	SALDANA DRONGUREN DEEL	45253483		<i>Saldaña</i>	
4	Polomino Aleguá, Ricardo	75340792		<i>Polomino</i>	
5	OPAY ALBERTO PAUCAR MATEO	80632694		<i>Alberto</i>	
6	KALTA ISIDORO MARIO	91825600		<i>Kalta</i>	
7	VALDEZ HAZCE MILUD ANA	410501973		<i>Valdez</i>	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

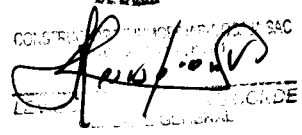
Responsable del Registro

Nombre	Ing. Johnny Gregory Manrique Manrique	
Cargo	Ingeniero de Seguridad	
Fecha	14-12-2019	


JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL - C.T.P. N° 65862
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA


 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIR. N° 64136


 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIR. N° 64136


 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 LEONARDO OCAJA MANRIQUE

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA,
CÓDIGO ÚNICO N°2454224

**ANEXO N°03:
A.T.S.**

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
[Handwritten signature]
LENGUAJE DE SEÑALES DE

[Handwritten signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
N° 64136

[Handwritten signature]
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 64136

[Handwritten signature]
JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65662
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
DE OBRA

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)
 CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO Nº2454224

Contratista: **Constructora e Inmobiliaria S.A.C.**
 Ingeniero de Campo: **MAYRA CORALES ENRIQUE**
 Responsable de Actividad: **Valeros Mance Mibud**
 Previsionalista de Riesgos: **Ing. Johnny G. Manrique Manrique**
 Trabajo a Realizar: **Instalación de Cartel de Obra**
 Fecha: **14-12-2019**
 Hora Inicio: **3:00 pm**
 Hora Término: **6:00 pm**

Equipos o Herramientas a Usar en el Trabajo		Trabajos Considerados Peligrosos	
Soplete	<input type="checkbox"/>	Trabajos en caliente	<input type="checkbox"/>
Máquina de soldar	<input type="checkbox"/>	Trabajos en altura	<input type="checkbox"/>
Moladora	<input type="checkbox"/>	Trabajos en Zanjas y Excavaciones	<input type="checkbox"/>
Taladros	<input type="checkbox"/>	Trabajos en espacios confinados	<input type="checkbox"/>
Esmeril	<input type="checkbox"/>	Trabajos en equipos energizados	<input type="checkbox"/>
Sierras	<input type="checkbox"/>		
Alicates, destornilladores	<input type="checkbox"/>		
Otros:	pico, pala		

Tarea	Peligro	Riesgo	Nivel de Riesgo	Medidas de Control Propuestas
Verificación de obra	Terreno	trótopon caer golpeaz	bajo	Orden y limpieza
cartel de obra	cartel	caída de cartel	Medio	- Tener cuidado - concentración en el trabajo

PROBABILIDAD OCURRENCIA	SEVERIDAD CONSECUENCIAS
OCASIONAL	LESIONES LEVES
POCO FRECUENTE	LESIONES SERIAS
FRECUENTE	LESIONES GRAVES O FATALES

PARTICIPANTES:
 APELLIDOS Y NOMBRES
SALDADO ARANGUREN ABEL
Geni Alberto Sanchez Matos
Roberto Alegria, Ricardo
Valeros Mance Mibud
Leticia GERA JOSE MARIA

FIRMA
 45253483
 80638694
 75340792
 41054473
 21875600

NR DNI
 45253483
 80638694
 75340792
 41054473
 21875600

JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL - C.I.P. Nº 65862
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA

Carlos Enrique Mayuri Corral
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. Nº 138356

Manrique
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. Nº 64131

FORMATO DE ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)
 CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CÓDIGO ÚNICO Nº2454224

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 Trabajo a Realizar: Trazo y replanteo
 Fecha: 14-12-2019
 Hora Inicio: 4:20pm
 Hora Término: 6:00 pm

Equipos o Herramientas a Usar en el Trabajo		Trabajos Considerados Peligrosos	
Soplete	<input type="checkbox"/>	Trabajos en caliente	<input type="checkbox"/>
máquina de soldar	<input type="checkbox"/>	Trabajos en altura	<input type="checkbox"/>
Moladora	<input type="checkbox"/>	Trabajos en Zanjas y Excavaciones	<input type="checkbox"/>
Taladros	<input type="checkbox"/>	Trabajos en espacios confinados	<input type="checkbox"/>
Esmeril	<input type="checkbox"/>	Trabajos en equipos energizados	<input type="checkbox"/>
Sierras	<input type="checkbox"/>		
Alicates, destornilladores	<input type="checkbox"/>		

Tarea	Peligro	Riesgo	Nivel de Riesgo	Medidas de Control Propuestas
Verificar el Area de Trabajo	Arena	Trapear con galletas	Bajo	Uso de Equipo de Protección Personal
Trazo y Replanteo	Distinto Nivel	Over	Alto	Verificar area de Trabajo
Verificar equipo de Trabajo	Resublimación	Cable o Resublimación	Alto	Verificar equipo

PROBABILIDAD OCURRENCIA	SEVERIDAD CONSECUENCIAS
OCASIONAL	LESIONES LEVES
POCO FRECUENTE	LESIONES SERIAS
FRECUENTE	LESIONES GRAVES O FATALES

PARTICIPANTES:
 APELLIDOS Y NOMBRES

Casiano Torres Gustavo
 Salvador Gonzalez Pablic
 Cesar Alberto

Nº DNI

47281699
 45207983
 80632694

FIRMA

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
 Carlos Enrique Mayuri Contral.
 INGENIERO CIVIL
 CIP. Nº 108306

[Handwritten signature]
 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL - C.I.P. Nº 65862
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRAS

[Handwritten signature]
 Christian Mañón Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. Nº 64136

CONS S.A.C.
[Handwritten signature]
 ALBERTO ESCOBAR

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA,
CÓDIGO ÚNICO N°2454224

**ANEXO N°04:
REGISTRO DE ENTREGA ELEMENTOS PROTECCION
PERSONAL**

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
[Handwritten Signature]
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA
GENERAL DE OBRA

[Handwritten Signature]
Carlos Mendoza Arco
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 64130

[Handwritten Signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 108306

[Handwritten Signature]
JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
DE OBRA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA IOARR:
 CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL
 DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
 TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA,
 PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA,
 CÓDIGO ÚNICO N°2454224

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.		GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO											
		REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL											
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA DISTRITO DE TAMBO DE MORA. PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA. CÓDIGO ÚNICO N°2454224													
DATOS FUNCIONARIO			ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL										
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	Casco de seguridad	Gafas de Seguridad	Berbiqueo	Zapatos con punta acero	Cortavientos	Gaunttes	Protector auditivo desechable	Respirador desechable	Ropa de trabajo (pelo manga larga + pantalón)	Traje lyvet	FECHA
1	MANRIQUE MANRIQUE JOHNNY GREGORY	21819020	X	X		X		X					13/12/2019
2	PALOMINO ALEGRIA JAIRO YURI RICARDO	75340792	X	X		X		X					13/12/2019
3	MAYURI CORRALES CARLOS ENRIQUE	21872508	X	X		X		X					12/12/2019
4	VALDERA LLAUCE MIGUEL	41462890	X	X		X		X					12/12/2019
5	SALDAÑA ARANGUREN ABEL	45253483	X	X		X		X					14/12/2019
6	GEOR ALBERTO PAUCAR MATIAS	80632894	X	X		X		X		X			14/12/2019
7	FOLOTA PEÑA JOSE MARIA	21875600	X	X		X		X		X			14/12/2019
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO QUE SE SOLICITA DE:

- Utilizar el elemento durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalado.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.

[Handwritten signature]
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 103306

[Handwritten signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 64136

[Handwritten signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrales
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 103306

[Handwritten signature]
 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL - C.I.P. N° 65862
 ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA



31. PROTOCOLOS DE PRUEBAS

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.
[Signature]
LEONARDO MORALES
GERENTE GENERAL

[Signature]
Carlos Enrique Mavuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C. 229 0001 5



PROTOSCOLOS DE PRUEBAS

En la presente valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224, no se han realizado actividades en donde se realicen protocolos de prueba.

[Handwritten Signature]
 Chiriqui Prendoza Arnao
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. N° 64130

[Handwritten Signature]
 CONSTRUCTORA OCAJA S.A.C.
 LEONARDO SANCHEZ
 GERENTE GENERAL

[Handwritten Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108306



32. FICHAS TECNICAS DE MATERIALES UTILIZADOS

[Handwritten signature]
WCAJA S.A.C.
LE...
C... DE

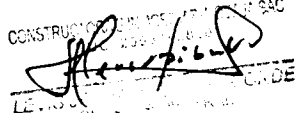
[Handwritten signature]
Carlos Enrique Mayuri Corrale
INGENIERO CIVIL
C... S...

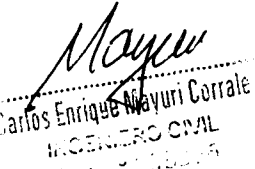


FICHAS TECNICAS DE MATERIALES UTILIZADOS

En la presente valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224, no se han adquirido materiales a ser usados en la ejecución de la misma, por lo tanto, no se cuenta con las fichas técnicas de materiales.


 Carlos Enrique Mayuri
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIR. N° 64136


 CONSTRUCTORA INMOBILIARIA OCAJA S.A.C.
 LEÓN DE VIVERO - PUEBLO NUEVO - CHINCHA


 Carlos Enrique Mayuri Corrale
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIR. N° 138015



33. FICHAS TECNICAS DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTOS UTILIZADOS

CONSTR. WACAJA S.A.C.
[Signature]
LE. ...
GERENTE GENERAL

Mayra
Carlos Enrique Mayuri Cerrales
INGENIERO CIVIL
N.º ...

CARLOS LAU CHUNG

RUC: 10218074001

Panamericana Sur Km. 201

Chincha Alta

Chincha - Ica

987 600 519 – 987 983 397 – 991 969 679

ventas@lc7servicios.com

COMPROMISO DE ALQUILER DE MAQUINARIA

Chincha, 27 noviembre 2019

Señores. -

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC

CONDOMINIO FALCA VIEJA LT. 29 SUNAMPE – CHINCHA -ICA

Presente. -

Es grato dirigirme a Usted, en calidad de representante legal de **CARLOS LAU CHUNG** y me permito informarles mi Compromiso de Arrendamiento de maquinaria , detallada en la presente carta de Compromiso de Alquiler para la Licitación: **AS-67-2019-FONDEPES-1** relativo de la Obra: **CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, CODIGO UNICO N° 2454224.**

Sin otro particular quedo de Ud.

ITEM	CANT.	UND	RELACION DEL EQUIPO
1	1	1	GRUA DE 50 TON SOBRE CAMION 8X4, PIES DE PLUMA TELESCOPICA

Atentamente,

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OCAJA SAC

 LEY N° 27107
 CHINCHA - ICA

C.I. Lidora Arnao
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIR. N° 64136

Carlos Enrique Mayari Cerrales
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIR. N° 64136

147

COSAPI

COSAPI S.A.
Av. República de Colombia N°791. Urb. Chacarilla de Santa Cruz
San Isidro - Lima
Telef : 211-3500 Fax 224-8637
Lima - Perú
Registro de Ingresos 033007

R.U.C.: 20100082391
FACTURA ELECTRONICA
N° F101-00006570

SEÑOR(ES) : CARLOS LAU CHUNG
R.U.C. : 10218074001
DIRECCIÓN : CAR. PANAMERICANA SUR KM. 201 ICA Ica
FECHA EMISIÓN : 30-10-2018
TIPO DE MONEDA : DOLARES AMERICANOS
UCVOC : 21410

GLOSA : Por la venta de grúa hidráulica de 60-70 Tn, marca Grove, modelo RT760, serie 83162, año 1996 según Guía de Remisión N° 049-0093834.

CÓDIGO :
MARCA :
MODELO :
CARROCERÍA :
COLOR :
N° MOTOR :
SERIE MÁQUINA :
AÑO :
PLACA :

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO VTA.UNITARIO	IMPORTE
1	UND	Grúa hidráulica de 60-70 Tn (código 55006001)	42,372.88	42,372.88

TOTAL GRAVADO	TOTAL INAFECTO	TOTAL EXONERADO	DSCTO TOTAL	IGV 18%	IMPORTE TOTAL
42,372.88	0.00	0.00	0.00	7,627.12	50,000.00

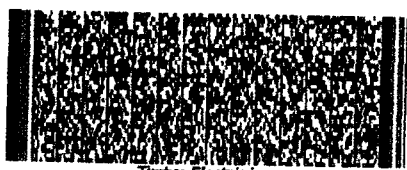
SON : CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS

OBSERVACIONES:

IMPORTE	50,000.00
FONDO DE GARANTÍA %	0%
MONTO DE FDO. DE GARANTÍA	0.00
IMPORTE A COBRAR :	50,000.00

Porcentaje Detracción: 0%
Monto Detracción: 0.00
Banco de la Nación - Cta. Cte. Soles 00000-396990

Agente de Retención RS 378-2013 / SUNAT a partir del 01.03.2014



Timbre Electrónico
Representación impresa de la Factura Electrónica
Podrá ser consultada en <https://DocElectronicos.cosapi.com.pe/webComprobantes>

Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central
Autorizado mediante la resolución RS N°374 - 2013

Glenn...
Código

[Signature]
Miguel Ángel
INGENIERO CIVIL
Reg. CIR. N° 64136

[Signature]
Carlos Enrique Maruri Corrao
INGENIERO CIVIL

LIMA		PROVINCIAS	
Av. Central N° 2154 ☎ 254-6874	Abancay ☎ Calle Mayor N° 504 ☎ 083-202062	Yca ☎ J. Provincia N° 520 ☎ 053-483251	
Av. Central N° 817 ☎ 424-8851 330-3930	Arequipa ☎ Av. Micael Castalle N° 531 ☎ 084-245718	Jalisco ☎ Av. Mesones Moreno N° 578 ☎ 076-431887	
Av. Milla N° 1378 ☎ 324-1992	Arequipa II ☎ Av. Micael Castalle N° 496 ☎ 084-228305	Jullaca ☎ J. Brezosa N° 438 ☎ 081-322041	
Av. República de Panamá N° 4874 ☎ 241-6267	Ayacucho ☎ J. Argemone N° 1021-1023 ☎ 086-328847	Mazca ☎ Calle Arica N° 381 ☎ 058-322272	
J. Carabaya N° 1088 ☎ 426-5418 426-1025	Cajamarca ☎ Av. Augusto B. Leguía N° 1184 ☎ 078-241020	Moquechuca ☎ Av. Ladrón Velarde N° 446 ☎ 073-302022	
	Chiclayo ☎ J. Alfonso Ugarte N° 880 ☎ 074-253410	Pi. Matucana ☎ Av. Coronel Porfirio N° 882 ☎ 082-571548	
	Chimbote ☎ Av. Pacheco Ochoa N° 801 ☎ 043-328801	Pucallpa ☎ Calle Arica Arguedas N° 1110 ☎ 081-572539	
	Cusco ☎ Av. Micael Castalle N° 1736 ☎ 084-942953	Tarma ☎ J. Matías de Cossío N° 516 ☎ 083-415005	
	Huancayo ☎ J. Tarapaca N° 894 ☎ 086-232117	Tarapaco ☎ Av. Chapetán N° 1000 La. Pampa ☎ 044-426138	
	Huánuco ☎ J. Práxedes González N° 288 ☎ 088-317106	Trujillo ☎ Av. Túrope Norte N° 365 ☎ 072-524724	
	Huancabamba ☎ J. Práxedes González N° 288 ☎ 043-428293	Tumbes ☎ Av. Túrope Norte N° 365 ☎ 072-524724	

Ciudad : **15 DE JUNIO DEL 2012** R.U.C. : **20452638861** Forma de Pago : **DEPOSITO BANCARIO**

Señ Meses : **M.P. CONSTRUYE EIRL** Guía/Rem. N° : _____

Dirección : **C.P. TUPAC AMARU MZ.E LT.3 CHINCHA** Sep./Rec. N° : _____

Por lo siguiente : Orden N° : _____

CODIGO	CANT.	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
BCN1030862	1.000	CORTADORAD/CONCRETO 12-18" 12HP KOHLER M12 DYNAMIC KOH CC1218/M12	1.511,02	1.511,0
		SERIE: CC-0118-12 MOTOR: 4203400199		
BTS1010883	2.000	ACEITE P/MOTOR SAE20W50 X 1/4 GALON [PREMIUM] MADE IN USA	2,97	5,9
BCN1080576	1.000	DISCO DIAMANT. 18" P/ASFALTO. CONCRETO	220,34	220,34
Son :		DOS MIL CINCUENTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS	TOTAL VALOR DE VENTA	US\$ 1.737,2
T.C. : 2.700		S.E.U.O.	18% I.G.V.	US\$ 312,7
T.C. US\$: CON DESCARGO			TOTAL PRECIO DE VENTA	US\$ 2.050,0

CANCELADO
 ICA 15 DE JUNIO DEL 2012

No retener el 6% de este comprobante por ser agente de retención RS.037-2002-SUNAT

GRAFICOS Y FORMULARIOS E.I.R.L.
 RUC 20348865804 F. 348-7744 T. 349-5086
 Serie: 051 - 4.901 al 5.000
 Aut. Sunat N° 239946811 FL 25/10/2011

Una vez salida la mercadería no hay lugar a devolución ni cambio. La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador.

La Garantía queda invalidada si no se protege con arrancadores termomagnéticos o salvavectores.

EDIPESA ENTREGADO
 POR _____
 FECHA _____

VENDEDOR
 12

REVISADO

COPIA SIN DERECHO A CREDITO FISCAL DEL I.G.V.

SUNAT

[Signature]
 SERIENO CIVIL
 REG. CIR. N° 64136

[Signature]
 Carlos Enrique Mayuri Corrao
 INGENIERO CIVIL
 C.E.N. N° 1...



34. CALCULO DE PENALIDADES

CONSTRUCTORA WACAJA S.A.C.
[Signature]
LEONARDO...
CALLE...

[Signature]
Carlos Enrique Mavuri Correal
INGENIERO CIVIL
CALLE...



CALCULO DE PENALIDADES

En la presente valorización de la Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224, no se han cometido penalidad alguna.

CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL TAMBO DE MORA, DISTRITO DE TAMBO DE MORA, PROVINCIA CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA, CODIGO UNICO N° 2454224

[Handwritten Signature]
 Lidia Andora Armas
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 64136



Ubícanos en: Mz 3 Lote. 39 Urb. León de Vivero - Pueblo Nuevo - Chincha.
 Comunícate a los Teléfonos: Cel. 956002121 -#956002121
 Escribenos a: ocajasac@hotmail.com

[Handwritten Signature]
 Carlos Enrique Mavuri Corrao
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 108306